Montevideo—Juéves 24 de Julio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,915

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores [illegible] & Ca., [illegible], rue de Provence número 34
» » ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» Lóndres.... Luis R. Tauro, Copthall Buildings número 5.

ITALIA Y FRANCIA

Dícese, á poco de abandonar su puesto de canciller el príncipe de Bismarck, que los lazos de la triple alianza se habian aflojado bastante, y que el gobierno de Italia parecia dispuesto á recobrar en el momento oportuno su libertad de accion. [illegible]

[illegible]

bir fielmente las palabras de Crispi, que ratifica en otro número posterior, no habríamos hecho nosotros gran caso de ellas. Pero Mr. Deloncle no solo dice que responde de su actitud, sino que garantiza el aserto con su firma. Dejemos á *Le Siecle* y al articulista toda la responsabilidad de los anteriores párrafos y consignémoslos á título de curiosidad, y para volver sobre ellos si, con efecto, expresaran fielmente las ideas del primer ministro italiano.

Pronto nos sacarán de dudas los periódicos oficiosos de Roma y París.

La tirantez de relaciones entre los dos gobiernos, despues de las promesas de aproximacion anunciadas, constituye un hecho importante para dejarlo pasar inadvertido.

(*El Globo*).

La vida en Paris

21 de Junio.

Con la semana del *Grand Prix* (la gran semana como aquí se llama), ha terminado la temporada de primavera, la serie de gastas, de representaciones, de saraos, de comidas y de *garden party*. El parisien que se respeta, abandona despues de estos dias la capital, yendo á traves de los campos por el oxígeno vivificador que restaura las fuerzas consumidas en la agitada existencia de la vida mundana. Mas tarde los elegantes van á las estaciones minerales ó á orillas del mar, y solo cuando del invierno ha pasado ya dos meses vuelven á sus viviendas, no sé si curados ó repuestos, pero con nuevos brios para emprender ese *steeple-chase* del placer que es la ocupacion de los dichosos.

Los espectáculos y los paseos vense, mientras, favorecidos únicamente por el público de segunda clase: burgueses y extranjeros. París posée un indicador que marca estas variaciones de poblacion: el Bosque de Boloña; Lóndres posee Hyde Park; Viena, el Prater; Florencia, la Cascine; Roma, el Pincio; Madrid, el Prado y el Retiro, paseos todos ellos á cual más hermosos, pero inferiores al nuestro: el Bois es el paseo de Europa. Sus orígenes piérdense en las noches de la monarquía francesa. Al principio era una selva que se extendia desde la torre del viejo Louvre hasta las colinas de Meudon y de Saint Cloud poblando de espeso bosque la llanura de Saint Denis y guarneciendo de verde juncia las tortuosas riberas del Sena. Desde la cima del monte Valeriano abarcaba la vista un océano de verdura, limitado su horizonte por los capiroteS de las torres del París naciente. En los linderos del bosque, algun que otro caserío plantado acá y allá: orígen humilde de los hoy hermosos suburbios que llevan el nombre de Anteuil, Passy y Boulogne. Llamábase entonces la selva de Rouveray, donde Luis XI cazaba ciervos y jabalíes, donde se desarrollaban escenas de robo y asesinatos que traian atemorizados á los pacíficos burgueses, cuando no eran hordas guerreras las que talaban ó incendiaban el bosque, siendo las bandas inglesas de bot, los españoles del duque de Parma ó los zapadores de las compañías francesas.

Tras tantos desastres sorprende que aun quedara jugo en la tierra bastante para repoblar aquellas 850 hectáreas de terreno esquilmado por el carbonero. El milagro se realizó á fuerza de oro. Cuatrocientos mil francos se enterraron solo en Pré Catelan terraplenando una hondonada que afeaba la vista. Hoy el Bois es un inmenso parque que empieza por una avenida de kilómetro y medio, y acaba en un hipódromo donde hace siete dias se congregaban más de 50.000 personas en su recinto, lagos, islas, merenderos, cascadas, alquerías, establos, jardines, fondas y... una casa de fieras.

¿Quién no conoce, aunque sea de oídas la alameda de las Acacias? Allí de cinco á siete es la cita del París elegante que se codea en los salones, en los bailes, en los teatros, en las ventas de caridad.

Allí á la *causerie mondaine* sustitúyenla las miradas, los sombrerazos al encontrar un amigo tras larga ausencia, al divisar una dama provocadora de intensa simpatía; se admiran las soberbias cabalgaduras, se critican los trajes y tocados, se extasian los ojos ante las bellezas en boga y todo tiende al opíparo recreo de la vista, en medio de aquella mezcla infinita de colores sobre el fondo verde del bosque, á través de cuyas ramas pasan en zig zag los rayos de un sol que no molesta y reaviva los suaves tonos de las *toilettes* primaverales, de las emperifolladas sombrillas, de las rizadas plumas cubriendo de reflejos azulados las cabelleras negras ó rociando con oro las onduladas hebras de las rubias á la veneciana; arrancando chispas de metal de los arneses, de los brillantes rodajes, de las pulidas cajas de los coches que en confuso tropel descienden desde la puerta de la Emperatriz hasta el pié de la Cascada envueltos en una atmósfera de Ixia, de Chipre y Witherose mezclados con los tibios efluvios de las aromas del Prado. ¡Cuántas desconocidas intrigas, cuántas diversas sensaciones deben agitar á los paseantes bajo aquella correctísima *tenue*, con los rostros indiferentes retocados con el cosmético rojo que enciende las mejillas y el carmin que colorea los labios! ¡Qué de ilusiones muertas, qué de pasiones voraces, qué de envidias ocultas, qué de celos envenenados, qué de recuerdos punzantes, qué de venganzas latentes deben atenazar aquellos cuerpos tendidos con indolencia sobre los almohadones de raso en los acolchados testeros. Los ginetes caracolean entre los carruajes y los coches se suceden en dos y tres filas pasando revista los peatones á las arcaicas carretelas de las apergaminadas damas del *Faubourg*, á los insultantes trenes de los [illegible]

[illegible]

El aspecto del Bosque varía segun las horas. Por la tarde es el paseo público de exhibicion. Por la mañana pertenece á los sportmen, á las elegantes refinadas, á las amazonas. En estas horas la alameda de las Acacias no es la mas frecuentada. El concurso se dispersa por senderos mas solitarios y misteriosos. A veces en una encrucijada tropiézase con una berlina guardada por un impasible lacayo; y allá por el fondo de las calles de los árboles vense aparejadas figuras de hombres y mujeres que pasean con andar tardo embebidos en íntimo coloquio. Otros son peatones entregados á una marcha higiénica que acuden al Bosque desde las siete para tomar un baño de aire aspirando con avidez esa brisa matinal que dilata los pulmones; á la vez que fatigan las piernas en la ridícula progresion gimnástica sintiendo no poder entregarse á los gestos extravagantes con que se sacuden todos los músculos á menos de pasar por escapados de Charenton. Para otros el paseo matinal es resultado del deseo de alejarse de París y su muchedumbre, perderse en el seno de la rica naturaleza y vagar una hora ó dos seguros de no hallar alma viviente. Pero al fin, casi todos se encuentran en un sitio, llevados como por mútuo convenio al "Pre Catelan" para beber un vaso de leche ó encender un cigarro descansando.

Cuando la hora del almuerzo se aproxima, los peatones prenden de nuevo su caminata, amazonas y ginetes cabalgan en sus caballos, los más perezosos entran en sus carruajes, y todos vuelven lenta y pausadamente como embriagados por el aroma de heno recien segado que emana de los macizos de verdura esmaltados de flores y el corazon repleto de risueñas ilusiones, que con frecuencia se desvanecen con la bruma matinal.

De repente una cabalgata bulliciosa, formada por un peloton de niños y jóvenes, con cierto aspecto inglés todos ellos, se lanza á escape por una vereda como caza fantástica que se dispersa á pesar del afan con que quiere detenerla y ordenarla el anciano que la conduce. Las risotadas, la palabrería ruidosa anima aquellos rostros preciosos encuadrados por los bucles de las rubias caballeras. A las once aun resuena en el Bosque la alegre gritería, y á duras penas Mr. de Lesseps—pues de él se trata—logra meter órden en las filas de las niñas, los chicos y los jóvenes, rehacer la cabalgata de potros y ponneys para con sus intrépidos hijos volver á París. A las doce todos los ruidos callan. Las alamedas están desiertas. El bosque reposa hasta la tarde.

De noche el cuadro es muy otro. El cielo sereno, la temperatura suave, los contornos del gran lago con su aspecto encantador invitan al poético divagar. La superficie del agua, herida por la luna, toma proporciones infinitas donde la mirada tiende á perderse. Las encinas y nopales mezclan sus acres olores con el de las rosas. La brisa murmura entre los copudos pinos, confundiéndose con el rumor de la cascada. Lo demás todo es sombra, silencio y misterio. Un mago amigo de las soledades ha hecho desaparecer París á la hora de las entrevistas amorosas. Por las desiertas sendas vénse pasar como dos fantasmas que se precipitan en lo oscuro. En París se encuentran todavía Romeos y Julietas... A lo léjos están Madrid, Armenonville y el Chinesco; son restaurantes donde acaban las peregrinaciones de los enamorados. Con el champagne que se vierte en un año en el Bosque habría para llenar el estanque grande del Retiro. Con la semana del Grand Prix acaban estos encantos. El parisiense neto se amedrenta de la irrupcion anual de los que vienen á tomar su baño de París.

Colombine.

Carta de un antepasado

EL JUEGO DE LAS CARRERAS

Ayer se verificó una gran fiesta en los alrededores de Bizancio. Figúrate, querido amigo, la ciudad completamente desierta.

Esta agrupacion de hombres y de edificacion, cuyos esplendores y perpétua agitacion, tantas veces te he elogiado, parecia como petrificada.

Todos los bazares estaban cerrados: las largas calles vacias de transeuntes, destacaban sus líneas interminables. En vano hubieras buscado coche en aquellas vias, donde millares de coches rodaran con estrépito.

Era un silencio de muerte.

Toda la poblacion habia abandonado la ciudad, encaminándose al local de las diversiones.

Imagínate una larga explanada, al otro lado de un bosque que sirve de paseo á los ricos y de asilo á los vagabundos.

Graderías en anfiteatro, que parecen muy pequeñas, atendida la magnitud del local, están ocupadas por patricios y patricias, ataviadas éstas con trajes deslumbrantes.

Una multitud de cuya masa confusa es imposible darse cuenta cuando se ha asistido á este espectáculo, cubre literalmente la llanura: se oprime, se ahoga, se aplasta: gritos tumultuosos hienden los aires; por todas partes se ven cabezas, hasta en lo alto de los lejanos árboles y los coches ruedan y ruedan sin interrupcion.

Y siempre llegan gentes y siempre llegan vehículos de toda especie.

Todos los caminos son anchos rios que arrojan sin cesar nuevas olas á aquel mar humano y entre la muchedumbre se distingue la corriente que se dirije á las tribunas, como en el Océano inmenso se nota generalmente y por mucho tiempo canal de agua dulce.

Esta fiesta es la verdadera fiesta nacional.

Y lo comprenderás fácilmente, cuando sepas que se trata de averiguar cuál de varios caballos partiendo á la vez, consigue dar mas pronto la vuelta á la explanada.

Esta cuestion parece capital á este pueblo: domina, hace olvidar y aniquila á las demás.

Todos los negocios y todas las preocupaciones cesan en ese dia.

Desde la griega elegante que sonrie en su litera dorada hasta el mendigo que disputa al perro el hueso de las calles, no hay mas que un solo pensamiento.

Es un deber para el mismo jefe del Estado, presidir esta ceremonia y ya que no se puede felicitar al caballo ganador, que no es bastante civilizado para comprender el valor del acto que acaba de realizar, felicita á su propietario, como lo haria al poeta, autor de una obra maestra, ó el general que acabara de ganar una batalla.

Y no te ofendo con mi comparacion. El patriotismo desempeña efectivamente su papel en este momento.

Yo era como tú: no me esplicaba esto muy bien.

Pero me han dicho que habia caballos pertenecientes á naciones diferentes y que cada nacion se mostraba orgullosa de poseer el caballo que llegara primero, manifestándose tan humillada como la Ciudad Eterna cuando supo la derrota de Varus, si su caballo resultaba vencido.

Creo que estos pueblos tienen idea muy equivocada de su orgullo patrio.

El patriotismo no es sin embargo el principal móvil que agita á esa muchedumbre.

Lo que domina principalmente es el juego. Esta fiesta es en realidad la fiesta del juego.

Cada cual apuesta en pró ó en contra de uno de los caballos: á veces cantidades enormes y otras, algunos centavos, pero no hay bizantino que no se aventure.

Mientras un colono riquísimo arriesga una provincia, el zapatero remendon espone el pan de su mujer y el de sus tiernos hijos.

Es una fibra que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad y me admiro como la bandera de las legiones griegas no lleve en vez del águila un caballo coronado por un juego de dados.

Lo mas chocante y estoy seguro que vas á reirte, es que el juego está prohibido en este pais.

Me preguntarás quizás como puede ser esto, ya que se ostenta públicamente, bajo la proteccion declarada del jefe del estado, que no deberia ser el primero en violar la ley.

Así pasa sin embargo y te daria cien esplicaciones sin que encontraras una justificada.

Ya sabrás aquella anécdota de un antiguo filósofo que, no teniendo mas que conejo, lo llamaba pollo, para hacerse la ilusion de que comia esta ave que tanto le gustaba.

Todos sabemos encubrir nuestros vicios, cuando en ello nos empeñamos.

Autoridades respetables han decidido pues, para complacer á la opinion, que el juego de carreras no es un juego.

Pero, como puedes figurarte, era preciso encontrar una razon. Admira el ingenio de los magistrados.

Este juego no es juego, porque no está entregado completamente al azar; considerado de otro modo, porque el jugador puede tomar datos y emplear mas probabilidades en su favor.

Ejemplo:

Apostemos los dos que hará buen tiempo mañana, ó que, echando al aire una moneda, caerá de tal ó cual lado. Ni uno ni otro, sabemos lo que sucederá. Es un juego; por lo tanto, está prohibido.

Por el contrario: apuesto contigo á que tengo un vestido de púrpura en un coche: yo sé que lo tengo y tú no sabes nada. No es un juego, puesto que yo tengo datos y tú, por tu parte, has podido averiguarlos por medio de un sirviente, que me haya robado el trage de púrpura: no es un juego; así pues, está permitido.

Pero, me dirás, eso es mucho peor: es un robo.

Yo, que estoy seguro de mi negocio, intento robarte; tú, que estás seguro del tuyo, haces otro tanto.

La posibilidad del hecho lo agrava, pero no lo atenúa.

En este pais, en que el juego se prohibe, ¿está autorizado el robo? No.

El juego de las carreras no es un juego, porque se puede robar en él: pero no es un robo tampoco, porque el ladron puede ser robado. ¿Lo comprendes? No. Entonces eres un bárbaro.

Adivino lo que pasa en tu mente. Te preguntas el por qué de estos rodeos.

Ya que esta nacion se compone enteramente de jugadores, piensas en tu interior, porque hace leyes contra el juego y porque se prohibe á sí misma, lo que tiene gusto en hacer y lo que hace de todos modos?

Veo que no tienes idea alguna de lo que se llama el *decorum*, palabra latina que se ha convertido en griega.

El *decorum*, exige que se tenga las apariencias de virtud, siendo vicioso, y aquí amigo *mio*, solo hay apariencia.

Nunca he oido hablar tanto de honradez como en este país y no hay comerciante que, teniéndose por el mas probo de los hombres, no intente engañarte y no te engañe, ya sobre la calidad, ya sobre lo que te vende.

Es verdad que, por compensacion, si tiene derecho de estafarte en la mercadería que te dá, el pobre diablo que entrara en su casa y cometiera una ratería sin su permiso, sería duramente condenado.

No se conoce un griego, que no tenga varias mujeres. Pero son muy severos con la poligamia castigada por las leyes con durísimas penas.

Todos deberían ir á la cárcel y nadie va, siempre gracias al *decorum*.

Un procedimiento no menos ingenioso que el que no incluye al juego de carreras entre los juegos, permite no considerar como polígamo al hombre que tiene varias mujeres.

El *decorum* presenta otras muchas curiosidades. Así es como estas gentes tienen una especie de pudor, que llaman moral pública, la cual se diferencia de la moral, en que está regulada por lo que ellos llaman la moda, una divinidad á quien nadie ha visto y á quien todo el mundo obedece.

Una mujer, por ejemplo, que saliera á la calle vestida de hombre, ultrajaría la moral pública, pero hay dias del año, en que puede hacerlo sin ultrajar á nadie.

En ciertos lugares, á orillas del mar, en una fiesta, en un teatro, puede ponerse poco menos que desnuda: en otros sitios y ante el mismo público, la misma falta de pudor, la llevaria á un tribunal compuesto de personas que aparte de todo, tendrian gusto en ver a con tan ligero atavío.

No acabaría, si quisiera esponerte todas las contradicciones que hormiguean en las costumbres y en la legislacion de este pueblo que se considera el mas inteligente del globo.

A decir verdad, en él no hay tal contradiccion. Examinándolo bien, no posee ni virtudes, ni vicios.

La ley estriba en hacer lo que se hace, sin preguntar por qué lo hace.

Y nadie sabe quien fué el primero. Los bizantinos no son otros que se burlan entre sí.

Felicitémonos, querido amigo por no haber alcanzado todavía este grado de civilizacion, pues cesaríamos de ser hombres que no obedecen otra cosa que su conciencia.—*Gariberto*,

Por copia conforme.

Henry Maret.

Dos titanes de la ciencia antropológica criminal

Ciertas cuestiones se imponen, primero, por su importancia y trascendencia y, despues, por el mérito de las personas que de ellas entienden. He aquí por qué se me ocurre ahora hablar de la empeñada polémica, degenerada ya en personal ataque, actualmente sostenida entre el fundador en Italia de la Antropología Criminal, César Lombroso, y el sociólogo y estadista Calajanni, el más fogoso y sagaz al tiempo que ilustrado adversario que la escuela de aquel ha tenido jamás. En el mundo científico reviste este hecho los caracteres de un acontecimiento, biólogos y metafísicos, médicos y criminalistas siguen su curso con interés vivísimo.

Ha originado la contienda la crítica que Lombroso hizo.—"La Sociología Criminal" de aquel, calificándola duramente y suponiendo en el autor bastardas miras. Es de advertir que el profesor de Turin no puede discutir sino apasionadamente; es condicion de su carácter, resultante de la intensidad en el modo de sentir, de la exuberancia de su inteligencia y de la energía de su voluntad. Tiene, además, una fé ciega en lo que considera verdades de la ciencia; por esto las defiende con tanto calor y no consiente que se impugnen. Es pasta de apóstol, circunstancia que constituye uno de sus relevantes méritos, le hace infatigable para el trabajo, le mantiene en constante entusiasmo y hasta le da cierto aspecto de inspirado, infundiendo entusiasmo á todos los que con él trabajan y formando prosélitos, aunque (en este mundo todo tiene su reverso) aquella buena cualidad le predispone con frecuencia á la exageracion y á las consecuencias precipitadas. Sintetiza demasiado fácilmente, quizás en perjuicio del análisis.

Esto precisamente, mas que otra cualquiera cosa, es lo que ataca Calajanni, no obstante que, á su vez, guiado por preconceptos, por preocupaciones tradicionales y por sistemática oposicion, puntualiza demasiado los errores de la antropología criminal y los del derecho penal positivista, simulando una estocada á fondo y un atentado á los principios fundamentales de estas ciencias, cuando en rigor solo consigue afirmarlos, despues de sacudido el polvo que los deslustraba.

A pesar de sus esfuerzos, que son titánicos, no podrá, en efecto, jamás derrumbar el total edificio que con tanta perseverancia y honra ha levantado Lombroso. Merced á él y á sus discípulos se demuestra palmariamente hoy que el criminal (tomado en su acepcion genérica), no es un ser como los demás; no es un ser que comete sus crímenes porque quiere libremente cometerlos y que puede dejar de cometerlos y enmendarse de sus malas inclinaciones por su sola voluntad: sino, por el contrario, que el delincuente, cuando no es un enfermo, y lo es muchas veces, es siempre un ser anormal un representante de estados anteriores de la humanidad ó de inferiores razas, un ser, en fin, que no está cortado bajo el mismo patron que los demas ni puede ser incluido dentro del tipo comun; que sus acciones anti-sociales son motivadas por el estado especial de sus órganos repercutiendo brutalmente sobre la voluntad avasallándola; que obra de un modo fatal por el influjo de la herencia orgánica, por el estímulo de los medios ambientes, por las condiciones del clima en que vive y por la accion de los múltiples factores sociales, así del órden económico como del religioso y político; circunstancias todas estas que aun cuando actúan de una manera general sobre todos los hombres, influyen solamente hasta un grado compatible con las conveniencias de la vida social en los sanos, permitiéndoles bastante dominio sobre sí y alguna libertad de accion para poderse considerar responsables de sus acciones, y dominando, en cambio, por completo á los de organizacion defectuosa.

Verdad es que bien estudiada la cuestion, Calajanni no ha querido desvirtuar estos descubrimientos en el punto concreto de referencia á los delincuentes llamados natos, á esos que al venir al mundo llevan en sí la especie propia de su criminalidad: unos, no teniendo conciencia de esos sentimientos despertados instintivamente en los sanos, por afecto de la afinidad de origen con algunos de nuestros semejantes, ó de los afectos desarrollados por simpatía en las relaciones sociales; otros, no sintiéndose moralmente fuertes para luchar con honradez por la existencia, asegurándola por el medio mas primitivo, el hurto; los de mas allá, siendo víctimas del furor de sus pasiones hasta un punto decididamente involuntario y bajo formas ancestrales; y los de un cuarto grupo sintiendo las ansias de la destruccion y los bestiales apetitos de fieras y salvajes.

No, Calajanni nada de esto ha querido desmentir; se ha opuesto únicamente á la generalizacion infundada de los fenómenos y al exclusivismo de las leyes que sobre los mismos se pretende sentar. Demuestra, efectivamente, la relacion íntima entre la parte física y moral del hombre y vice-versa; el predominio del sistema nervioso sobre los demás sistemas orgánicos en la escala gerárquica de perfeccionamiento y el íntimo enlace entre el cerebro, la inteligencia y la moralidad; reconoce especiales caracteres en los criminales, tanto en el órden físico y anatómico, como en el biológico y funcional, psíquico y moral; conviene en que el delito es un producto de atavismo, aunque en su sentir, mas psíquico que físico; admite, siquiera sea con limitaciones, la eficacia real de los factores antropológicos referentes á la edad, sexo, estado civil, herencia y raza, en la comision de determinados delitos, así como la eficacia, tambien real, de los factores físicos, tanto, que es autor de una obra titulada "Oscilaciones termométricas y delitos contra las personas"; y, por último, admite igualmente la eficacia real de los factores sociales, estudiando con envidiable erudicion la enseñanza de la guerra en las diversas fases de la humanidad, sus consecuencias morales directas é indirectas y las del militarismo, el orígen y la evolucion de las instituciones políticas y la eficacia corruptora de los gobiernos, el influjo de las religiones y las pasiones religiosas en los delincuentes.

Pero si bien Calajanni demuestra cuanto antecede, sostiene, en cambio, que la escuela de Lombroso extrema el lado biológico de la criminalidad, que en la génesis del delito tiene mas importancia el ambiente social que el antropológico y que no son tan evidentes y universales como se ha pretendido, los caracteres físicos que distinguen al criminal del hombre honrado. Hasta aquí estaria en buen lugar si por espíritu de polémica y quizás de originalidad, no estremara á su vez sus conceptos y no incurriera en los mismos defectos á sus adversarios señalados, como cuando rectifica los datos estadísticos de estos con otros de la misma índole, probando así que la estadística dice todo cuanto se quiera que diga, y como cuando al contradecir el paralelo que se cree existir siempre entre el estado de degeneracion física y la criminalidad, sienta la proposicion de que *la criminalidad en una determinada region de Italia se desarrolla en sentido inverso de la degeneracion orgánica de sus habitantes*, añadiendo de seguida como corolario la verdadera enormidad de que *en el momento presente la salud física y la óptima conformacion orgánica son las condiciones mas abonadas para la génesis de los delitos y por el contrario, la degeneracion constituye la mejor condicion para el incremento de la moralidad.* Rectifica tambien el concepto del influjo de la herencia creyendo que mas que agente de perversion es agente modificador de las condiciones sociales; no concede tampoco importancia máxima á la relacion entre los caracteres psíquicos y aun cuando afirma que *la vida del hombre, por lo menos en la parte que lo caracteriza y lo distingue, se resume en la del cerebro*, considera desligadas entre sí é independientes, la evolucion psíquica y la física, incurriendo en otra exageracion al hacer de este hecho excepcional una regla general.

De tales discrepancias se derivan dos enseñanzas: 1.ª que el problema es complicado y producto de numerosos factores; y 2.ª que falta agruparlos con órden, coordinarlos é integrarlos con criterio filosófico para poder formular las leyes que los rigen.

***

En una de las conferencias celebradas con el profesor Lombroso, ha traido á cuento la lentitud con que progresa la nueva escuela y la sin razon de los sistemáticos opositores; y ya colocados en este terreno he explorado la reaccion que producia el recuerdo de Colajanni. Parecióme advertir alguna molestia, pero resuelto á conocer más concretamente su modo de sentir me atreví á preguntarle:

—¿Piensa usted contestar al último folleto de Colajanni, "*Iras y despropósitos de César Lombroso*?"

—No ciertamente, me contestó con viveza, entre otras razones porque no es la buena fé la virtud mas relevante en aquel desgraciado, víctima del padecimiento físico que le roba el buen humor y de la ambicion de lo que impulsa á la pelea, con el único fin (y aquí levantó los hombros y desvió la cabeza) de pelear.

Arturo Galcerán.

Turin, 14 de Junio.

NOTICIAS GENERALES

El auto de la Pasion—La primera representacion, en la presente década, del *Auto de la Pasion*, en Ober-Ammergau, ha tenido lugar el 26 de Mayo. El aspecto del pintoresco pueblo bávaro, con sus primitivos y rústicos alrededores, ha cambiado completamente, y háyase presentado como se quiera en otros años, no hay duda que en este, el último del *Auto de la Pasion*, se presenta no para rendir tributo á un profundo sentimiento religioso, sinó para ganar dinero. La última serie de representaciones, hace diez años produjo 30.000 libras, y se calcula que este año dará de 40 á 50.000; se debe de representar siete veces en Junio, cinco en Julio, siete en Agosto y cinco en Setiembre, que serán las últimas para siempre.

El orígen de este espectáculo es bastante conocido. El año 1633 amenazaba una terrible peste al vecindario de Ammergan con la destruccion de todo el pueblo. Las gentes del país, con objeto de evitar el contagio, cortaron toda comunicacion con los vecinos; uno del pueblo, á fin de celebrar una fiesta anual religiosa con algunos amigos de un pueblo cercano, rompió la cuarentena y se salió del valle por una senda excusada. Cuando volvió á Ober-Ammergan trajo con él la infeccion y murió dos dias despues. A las tres semanas de esto no hubo menos de ochenta casos mortales en el pueblo, y los supervivientes hicieron el voto de que si Dios queria detener la plaga; cada diez años, en accion de gracias y para edificacion, por la ayuda del Todopoderoso, representarian los sufrimientos del Salvador del mundo.

La tradicion afirma que el voto fué escuchado, y nadie mas murió de la peste, aunque habia muchos atacados. En 1634 se cumplió el voto representando el *Auto de la Pasion*, que fué repetido en 1640 y cada diez años despues. En 1783, 1790 y 1810, cuando las representaciones de los autos ó milagros se prohibieron por todas partes, se hicieron grandes esfuerzos para impedir la representacion del *Auto de la Pasion* en Ober-Ammergau, pero por fin se obtuvo la sancion real. En ese intermedio se hicieron varias revisiones del auto, la mas importante á principios del siglo actual. El auto fué completamente refundido y arreglado por Ottmar Weis, monje de Ettal y despues pastor en las cercanías de Ober-Ammergau.

La última revision fué hecha entre 1850 y 1860 por Anton Aloysius Daisenberg, discípulo del doctor Ottmar Weis. Hasta el año 1830 siempre se ha hecho el auto en el cementerio de la iglesia, pero ese año el pastor impidió que se usara de él, y el auto tuvo de representarse en un extremo del pueblo.

El auditorio este año pasaba de cinco mil personas, gran parte de ellos ingleses y norte-americanos. El escenario es de estilo griego. A cada lado tiene arcos á través de los cuales se ven paisajes de Jerusalem; á derecha é izquierda están las casas, con balcones, de Pilatos y Anás.

Parte del público está á cubierto, pero los actores están á cielo abierto; durante el espectáculo cayeron buenos chaparrones que mojaron completamente á los actores, entre los que se hallaba un coro de ángeles de la guarda que describian los sucesos que iba ocurriendo. Hay unos veinte cuadros representando escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, que sirven de preparacion al verdadero drama de la historia de Cristo, desde su entrada en Jerusalem hasta su muerte y resurreccion. La primera escena es de mucho efecto. Cientos de figurantes llevando palmas y cantando: "¡Salud al hijo de David!" inundan la escena. Joseph Mayer hace el papel de Cristo y entra montado en un asno, seguido por los apóstoles. En una de las escenas siguientes arroja del templo á los mercaderes. El acto segundo presenta los incidentes de la vida de Jesus segun el Evangelio.

Se suspende la funcion á medio dia al llegar al paso en el huerto de Getsemaní, volviéndose á reanudar el espectáculo á la una, despues del *lunch* (porque los actores no hacen la obra de una vez como en otros tiempos), concluyendo el auto despues de las seis.

A los Evangelios siguen los principales incidentes; el diálogo es muy esmerado, así como la descripcion de los personajes, evidentemente con el objeto de dar más movimiento y realismo al acto. Se desarrolla pues un plan definido en toda la obra. En el segundo acto de la tarde el sumo sacerdote tiene un consejo con los mercaderes para formar una conspiracion contra Jesus. Llegan á sus fines por medio de Judas, cuya traicion pagan con dinero: de aquí resulta que la muerte de Cristo es causada por el choque de las pasiones humanas, más que por el cumplimiento de los designios divinos. Teniendo esta tendencia en cuenta, los tipos de Caifás y Judas resultan favorecidos.

El primero aparece, como hombre cruel, miembro de un sacerdocio suspicaz, y el segundo como un ser mundano y calculador que sólo piensa en su propio interés. Ambos personajes están bien caracterizados y las escenas en que toman parte son las mas ingeniosas entre todas: el de Judas fué mejor interpretado, y algunas de las situaciones resultaban cómicas arrancando los aplausos de la galería.

Mucho se ha escrito á propósito del Cristo representado por Joseph Mayer en tres épocas, 1870, 1880, y ahora en 1890. Su porte es digno y conmovedor, pero le ha faltado enteramente mostrar el lado divino del personaje representado. La escena de la crucifixion en lugar de inspirar terror al público lo deja admirado por la manera en que se hace.

Se supone que el sistema de Mayer para colgarse de la cruz es un gran secreto, pero el procedimiento es tan poco hábil que se ven los ganchos del extremo de unas correas que pasan cruzando el pecho y se fijan en argollas por detras de los brazos de la cruz. Otra correa pasa por el talle y tiene una especie de vendaje en las muñecas sujetando los ganchos que fijan los brazos del actor en la cruz. Todo esto daria materia para criticar los detalles, pero el público que asiste al espectáculo no le da importancia. El decorado y los trajes son magníficos y se han hecho bajo la direccion de pintores y sastres de los teatros de Viena y Munich.

El hambre—Una carta de Mr. Henry H. Howorth publicada en el *Times*, da noticias sobre la terrible situacion en que se encuentra el pueblo en el Sudan. Los detalles son verdaderamente conmovedores. Dice Mr. Howorth que el pueblo británico tiene una terrible responsabilidad por lo que pasa, y pregunta por qué el príncipe de Gales ó el Lord Mayor no excitan á esta rica sociedad para que cumpla con su deber. He aquí una parte de la carta enviada desde Suakin por Mr. A. Wylde: "No puede Vd. tener idea del horrible estado en que se encuentra este país. El pueblo está muriéndose de hambre y las gentes parecen esqueletos con vida. Solamente los que antes gozaban de una robusta salud han podido resistir.

La más espantosa miseria reina entre las viudas y los hijos de los que mataron los ingleses, y como aquellos llegan quizás á 20.000 y de ellos dependian unas 100.000 personas, puede juzgarse el estado calamitoso del país. Parece duro, despues de matar á los que les ganaban el sustento, dejar á inocentes mujeres y niños en el más absoluto desamparo y amenazados de espantosa muerte.

Tengo conmigo (dice) dos muchachos que de Tokar me han enviado. Las madres, hermanas, hermanos, y todos sus amigos, han muerto de hambre. Entre los dos tendrán unos 15 años y me atrevo á apostar que los dos no pesan 45 libras. Se han dado casos de canibalismo, todo lo que se mueve se lo han comido ya. Perros, gatos, ratas, burros, monos, lagartos; hasta los huesos viejos y cueros, todo se devora rápidamente, y los mas fuertes arrebatan la comida á los mas débiles. He visto á un muchacho ya de alguna edad que agarraba á otro mas pequeño y procuraba extrangularle para sacarle de la boca lo que comia; tambien he tenido ocasion de ver muchas otras cosas tristes. Se ha levantado una suscricion que permite á la Comision de Socorros alimentar hasta 2,000 de los mas necesitados y edificar un hospital provisional para los enfermos. Esto en Suakin. La calamidad es mayor en Tokar, donde mueren de hambre diariamente de 50 á 100 personas. En Kassala es todavía peor: se encuentran familias enteras muertas en las casas. En Gallabat y Gedarit casi no hay ya poblacion; en Berber, en Schendy así como en Metemmah ocurre lo mismo.

En Halaib, Mahomed Ghoul y Aglig tambien es grande la escasez.

Faros en Punta Médanos y cabo San Antonio—Los señores Francioni y Ca., presentaron al Ministerio de Hacienda argentino una solicitud pidiendo se autorizara al receptor de rentas del puerto de Ajó, para que permita la introduccion libre de derechos de 2000 toneladas de piedra de Montevideo para la instalacion de las torres-faros que están encargados de construir en el Cabo San Antonio y Punta Médanos.

El coronel Bardas—Este jefe continúa alojado en el Cabildo, á la espera de que el Tribunal falle el recurso de apelacion deducido por el señor Fiscal del Crímen, contra el auto de libertad decretado por el Juez Montaña.

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana llovia en Minas, Tapes y Gutierrez.

Nublado: en Melo, Artigas, Maldonado, Rocha, Castillos, Cuay, Santa Victoria, Pando, Migues, San Ramon, Tala y Treinta y Tres.

Tormentoso en San Cárlos.

Bueno en Tacuarí.

Venta—Don J. Arrarte ha vendido una fraccion de campo que tenia en la seccion de Garzon (Rocha) al señor Catalarda, á razon de quince pesos la cuadra.

Hinchazon en vez de engorde—El infatigable presidente de la "Sociedad Protectora de los Animales" (Buenos Aires) ha hecho la denuncia que sigue:

Señor Intendente: Tengo el honor de dirigirme al señor Intendente poniéndole en su conocimiento, á fin de que se adopte la medida que indicaré, que esta sociedad ha tenido ocasion de examinar, asesorada de su veterinario, el aparato que los señores Decourt y Ca. calle Tucuman, tienen en venta para el engorde mecánico de las aves, y cumple con el deber de manifestar al señor Intendente, que no puede haberse inventado nada mas cruel para las aves y que atente mas directamente á la salud de los que tengan que servirse de las mismas con semejante engorde.

Es un aparato inquisitorial, señor Intendente, que impidiendo todo movimiento del ave, le obliga á tragar lo que su estómago no está dispuesto á contener ni á digerir por falta de jugo gástrico, resultando de esto la descomposicion de la sangre y de la carne, por consiguiente, por más que á primera vista aparezca el ave engordada, que no lo está, sinó hinchada, lo que no puede ser más nocivo á la salud; y tanto más debe tenerse esto en cuenta, cuanto que del referido aparato tienen que servirse los que especulan con la venta de aves en los mercados.

Siendo, pues, un instrumento de tortura para las aves, que están protegidas por la ordenanza vigente de junio 14 de 1889, esta sociedad no puede consentir que se haga caso omiso de las terminantes disposiciones de esta ordenanza, con perjuicio inmediato de la salud de los que tienen necesidad de servirse de esa carne en pésimas condiciones higiénicas; y en esta virtud, ruega al señor Intendente se sirva ordenar se les intime á los Sres. Decourt y Ca. se abstengan de vender el mencionado aparato, bajo la multa correspondiente en caso de reincidencia.

Confiando la sociedad en que el señor Intendente adoptará la medida indicada, me es grato saludarlo con mi distinguida consideracion.—*Ignacio L. Albarracin.*—*A. Gómez*, secretario.

La cuestion del dia—Pueden considerarse de orígen oficial las siguientes noticias, puesto que figuran en *La Nacion*:

Ayer á las tres de la tarde el señor Presidente de la República celebró en su casa particular una reunion privada con los miembros del Senado, al objeto de exponerles los proyectos que el Poder Ejecutivo enviará hoy con mensaje de la H. Asamblea General.

Los señores senadores se demostraron muy de acuerdo con dichos proyectos que, segun tenemos noticia, se refieren directamente á la cuestion palpitante sobre la circulacion bancaria.

Uno de esos proyectos trata de modificar la ley del 7 del corriente en el sentido de disponer que las oficinas del Estado reciban los billetes del Banco Nacional segun el tipo cotizado en Bolsa el dia anterior.

Esa medida se hace indispensable en vista de los graves perjuicios que está hoy sufriendo el Estado con la actitud asumida por el comercio y muchos Bancos.

Otro proyecto se refiere á las bases de reorganizacion del Banco Nacional.

Hoy á la una de la tarde el H. Senado se reunirá en sesion secreta, para recibir comunicacion del mensaje del Ejecutivo.

Tambien los señores representantes han sido invitados anoche para una conferencia que ha de tener lugar esta mañana á las nueve en casa del señor Presidente, para cambiar opiniones respecto de los asuntos que ocupan la opinion pública.

A pesar de encontrarnos en posesion de datos importantes, nos abstenemos de darlos á la publicidad, porque no reputamos ni correcto, ni prudente, ni necesario por el solo prurito de adelantar noticias y hacer alarde de bien informados, dar comunicacion de noticias sobre las cuales el Gobierno cree conveniente guardar ciertas reservas.

Por otra parte, pronto esas noticias llegarán á conocimiento del público.

Lo que podemos asegurar desde ya, es que ellas son altamente satisfactorias é influirán benéficamente sobre la situacion actual.

La nacion mas industrial del mundo—Lo es indudablemente Bélgica, pues habida razon al número de sus habitantes, es el país de Europa que posee mas establecimientos industriales y una masa mas densa de poblacion obrera.

Segun el último censo oficial publicado por su Gobierno, hay en el diminuto reino belga la cifra de 26.521 establecimientos industriales que dan á ganar el pan á 628.755 obreros. La poblacion obrera ha tenido durante los doce últimos meses el fabuloso aumento de 500.000 trabajadores de ambos sexos. El valor anual de la produccion de las principales industrias allí en explotacion es de 2.170 millones de francos, y excede en 525 millones el valor de lo que produce el suelo, unido al producto de la agricultura y la ganadería. La poblacion industrial y agrícola de Bélgica es de 1.179.817 hombres y mujeres. En empresas agrícolas la produccion anual se eleva, término medio, á 1.217 francos por cabeza, y á 5.073 por persona la industrial.

Estas grandes cifras nacen de algunas industrias especiales cuyo valor anual excede de 100 millones de francos. Las provincias de Limburgo, Luxemburgo y de Namur, no tienen mas industria que la de la destilacion de alcoholes, y su producto vale anualmente mas de 100 millones de francos.

Contando en 6 millones de almas en cifras redondas la poblacion de Bélgica, resulta que la produccion media anual por cada habitante es de 563 francos. En Alemania es ésta solamente de 91 francos por cabeza, y de 141 en Inglaterra.

Monseñor Matera—Las últimas noticias recibidas de Italia, dan cuenta de haber fallecido en Roma monseñor Luis Matera, que fué el último delegado de la Santa Sede ante los gobiernos del Plata.

Emigracion italiana—En los últimos diarios de Italia hallamos la noticia de que el señor Crispi ha pasado una circular á los prefectos de las provincias que prestan mayor contingente á la emigracion, encargándoles adviertan á los emigrantes que la situacion interior de los pueblos sud-americanos es muy crítica, que los trabajadores se encuentran aquí bastante mal, y por consiguiente, que no emigren ó se dirijan á otra parte, si no quieren exponerse á una série de disgustos y padecimientos.

Confraternidad brasilero-argentina—Parece que el gobierno argentino piensa asociarse con especiales festejos al 68.º aniversario de la independencia del Brasil, que se cumple el 7 del próximo mes de Setiembre, disponiendo para el mismo dia la distribucion, en la plaza general San Martin, de las medallas conmemorativas de la campaña del Paraguay, con que aquella nacion retribuye las que fueron enviadas por la República Argentina en cumplimiento del convenio de 13 de Mayo de 1889.

Industria peruana—Ha llegado á Lima el jefe de una de las principales y mas poderosas fábricas de tejidos de Inglaterra, con el objeto de implantar tres grandes centros industriales en el Perú: uno en Piura para abastecer al norte, otro en Lima para el centro y otro en Ica para el sur.

Se propone montar doscientos telares y establecer sus fábricas invirtiendo en ellas algunos millones de soles, ó sean pesos fuertes.

Julio 24 — FOLLETIN — 33

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

que caía. ¿Qué iba á resultar de aquel momento de olvido? Nada que no fuese un daño á su tranquilidad y á su honra.

Continuar aquellas relaciones era imposible, puesto que la licencia del jóven oficial iba á espirar y no podía permanecer en Penautier. Ademas aun cuando se hubiera establecido allí, Adela no era mujer de compartirse entre el deber y el amor, de engañar á su marido con su amante.

Llena de espanto ante la enormidad de su delito, derramó amargas lágrimas. En vano el jóven conde procuró calmarla, ella le reprochó con desesperadas palabras el crímen á que la arrastraba.

—¡Huid! le dijo. Dejadme sola con los eternos remordimientos que me perseguirán mientras viva.

No pudiendo alcanzar á enjugar su llanto, ni á triunfar de sus tardíos escrúpulos, el conde se sometió.

—Hablad, pues, y decidid de mi suerte, querida Adela, dijo él doblando la frente.

Con voz febril, le ordenó alejarse. Para no despertar sospechas, ella consentiría en recibirlo otra vez en compañía de los Lusignac, pero le prohibia entrar en su casa sin autorizacion suya, porque antes que esponerse á una segunda falta, preferiría llamar en su auxilio, aunque de ello resultara un escándalo...

El jóven oficial la detuvo con un gesto.

—Tranquilizaos, la dijo tristemente. No habrá esclavo mas sumiso que yo á vuestras órdenes. Que ellas harán la desgracia de toda mi vida no lo dudeis, pero por vuestro reposo, sacrificaré hasta mi amor, ya que así lo exigís.

—Partid, pues, y que os perdone Dios! esclamó ella, presa de insuperables terrores.

El conde la cogió la mano, depositó en ella un último beso y por el mismo camino que trajo, salió con el alma destrozada de aquella habitacion donde hacia poco habia sido tan feliz.

Sin tropiezo, atravesó el parque, subió á caballo y volvió á la casa de los Lusignac.

En cuanto á Adela, acabó de romper, en la mañana con gran estrépito, el vidrio que el conde quebró para entrar en la pieza. Se colocó otro y todo pasó.

La desventurada lo creyó así, durante algun tiempo. Recibió la tierna y respetuosa despedida del jóven oficial, y quedó sola con su terrible secreto, cuya confidencia nadie recibiría.

Se engañaba. Al cabo de un mes, manifestáronse desazones inquietantes; mas tarde la espantosa verdad le apareció en todo su horror: era madre.

Por mucho tiempo vaciló en romper el silencio. ¿A quién hacer aquella dolorosa confesion? ¿Cómo evitar el tremendo castigo de la falta que cometiera?

Fué á Justina, que la habia criado, que la amaba con la ternura de una madre, á quien refirió bañada en llanto la historia de su lamentable caída y de las consecuencias que traería consigo.

La excelente mujer la consoló como mejor pudo.

—Se trata ahora de salir de este paso, añadió al fin. Y para ello necesitamos indispensablemente de la ayuda de un médico.

¿Pero á qué otro médico podian dirigirse que al de la familia? Solo él era bastante conocido y tenia la suficiente autoridad para ahogar aquel asunto. Llamar á otro, sería hacer que toda la comarca se admirara é hiciera curiosos comentarios.

Justina se encargó de manifestarle lo que pasaba.

El doctor era hombre de austeras costumbres. Al principio se irritó, pero cuando vió que de él dependia el evitar un escándalo y como era muy apegado á la familia de la Banne, consintió en evitar al conde la deshonra que lo amenazaba.

—Llevadme á presencia de la condesa, dijo á la camarera.

Justina lo llevó á la habitacion de Adela.

—Vuestra camarera me lo ha contado todo, señora, le dijo. Por respeto al nombre que llevais, trataré de acudir en vuestro auxilio, pero exijo dos condiciones.

—Hablad, doctor, dijo la jóven, llena de confusion.

—La primera es que procedereis exactamente conforme á las prescripciones que voy á imponeros. La segunda, es que desde el dia en que la criatura venga al mundo, os comprometereis, por un solemne juramento, á no volver á verla mientras viva vuestro marido.

Adela lloró, pero ¿qué podia hacer?... Aceptó.

En cambio del juramento que hizo, el médico se comprometió á librarla del niño, á encontrarle una nodriza y á depositarlo en manos seguras cuando se presentara la ocasion.

En el mismo dia, hizo circular el rumor de que la condesa se sentia atacada de una enfermedad de languidez que necesitaria una larga curacion y asiduos cuidados.

Durante un mes mas, la permitió recibir algunas visitas en un ancho sillon largo y envuelta en un peinador de anchos pliegues; al mes siguiente, aseguró que la enferma se sentia peor, cerró su puerta á todo el mundo y no permitió sino á Justina el penetrar en su habitacion.

Durante todo el fin del invierno la condesa vivió, pues, separada del mundo "tan gravemente enferma, decia á todos el doctor, que ya no podria responder de su curacion.

Por último, á fines de Mayo de 1679, el médico aseguró á sus amigos que la curacion habia obtenido un excelente resultado y que en el curso de Junio, la señora de la Banne, merced á su juventud y al vigor de su constitucion, estaria probablemente fuera de peligro.

Efectivamente, en aquella época en que ya desaparecian todos los rastros del embarazo, la condesa quedó autorizada á abrir las puertas del castillo, en mejor salud y mas hermosa que nunca.

El doctor habia cumplido su palabra. Gracias á la facilidad que le daba en su profesion para penetrar en todas partes, él se habia procurado una nodriza pocos dias antes del nacimiento de la criatura.

Por fortuna tambien, y con la ayuda de Justina y del médico, Adela dió á luz un niño durante la noche, de manera que él pudo sacar la criatura bajo su capa, sin llamar la atencion de los criados. Conforme á las instrucciones dadas por la condesa, hizo bautizar el niño con el nombre de Roberto y lo confió á la nodriza, anunciándole que volveria dos ó tres dias despues.

Entonces volvió al castillo, donde encontró á la jóven en una inquietud que amenazaba agravar su situacion. Apresuróse á tranquilizarla, le dió parte de las precauciones por él tomadas, le aseguró que su hijo era un hermoso niño que no corria peligro ninguno y que estaba lleno de vida.

Cuatro dias despues y cuando estaba remoto todo peligro, comunicó á la condesa la idea por él concebida.

El conde y la condesa de Bellerade, la dijo, son nobles del cuño antiguo, buenos y caritativos por escelencia, aun cuando pertenecen á la religion protestante. Acaban de perder á su hijo único y estoy seguro que será un goce para ellos el criar á Roberto. Creo que está en vuestro interes el confiarlo á su bondad, mas bien que abandonarlo en manos mercenarias, que en ningun caso podrian darle una educacion digna de su nacimiento. Sin embargo, nada he querido hacer sin consultaros, pero debeis apresuraros á tomar una resolucion.

—¡Dios mio! ¡Hágase tu voluntad! dijo la condesa, levantando los ojos al cielo.

Hasta el fin, el médico cumplió fielmente su promesa. El en persona, para no confiar el encargo á un tercero, fué á depositar el niño en los umbrales del castillo de Bellerade.

Todo lo que podia temerse era que el conde rehusara recibir el depósito que se le confiaba. Aquellos temores se disiparon al cabo de pocos dias. Roberto fué muy bien recibido en el castillo; la condesa lo hacia criar bajo su vigilancia.

El doctor trajo á la jóven madre aquella noticia.

La condesa lanzó un profundo suspiro. Era ciertamente una dura prueba para ella, la eterna separacion que se imponia, pero era preciso someterse.

Mantenía la secreta esperanza de que podria al menos seguir con la vista á su hijo y velar desde lejos por su juventud. Aun este consuelo le faltó.

Cuando M. de la Banne reapareció en el castillo y supo que M. de Montrevel habia venido á Penautier, sus celos se renovaron mas ardientes y sombríos que nunca. Rodeó á su mujer de tan estrecha vigilancia, que no pudo escapar de ella ni un instante.

Por lo demas, ella ni siquiera trató de hacerlo. Comprendiendo cuán legítimas eran las sospechas concebidas por el conde, se resignaba dócilmente á las violencias de que él la hacia víctima.

Así vivió veinticuatro años tan estrictamente enclaustrada, que los rumores de afuera no llegaban hasta ella. En vano esperaba oir pronunciar alguna vez el nombre del conde de Bellerade. Nadie lo pronunció jamas y de consiguiente, no tuvo la tan deseada ocasion de saber el destino de Roberto.

Cuando M. de la Banne entró marcadamente en el periodo de decaimiento que lo llevó al sepulcro y el médico anunció á la condesa una catástrofe inminente, la pobre mujer sintió reanimarse su valor.

Entonces fué cuando escribió á M. de Bellerade la segunda carta en que le decia que pronto se daria á conocer.

Por desgracia, mientras el viejo capitan agonizaba lentamente, los sucesos se precipitaban afuera con deplorable rapidez.

El conde de Bellerade y su mujer morian; Roberto, prisionero del mariscal de Villars, iba á pagar tal vez con su cabeza la peligrosa reputacion que tenia adquirida.

Y Adela nada sabia de todo esto en los momentos en que su marido espiraba. Era su hermana quien por casualidad se lo habia comunicado.

Tal era la situacion en que se encontraba la condesa y M. de Montrevel, quienes por un cuarto de siglo habian permanecido completamente separados.

—"No volveré á veros jamas" le dijo Adela en aquella época.

Con aquel adios matador, habia él partido. Con su regimiento atravesó la Europa, inconsolable, desesperado, buscando en todas partes la muerte que huia de él.

Y sin embargo, á pesar de todo, sobrevivia en él el imperecedero recuerdo del primer amor.

Así cuando la señora de la Banne lo hizo llamar, acudió humilde, sumiso, amante, como en los antiguos dias.

Ella se levantó no menos conmovida.

—Caballero, le dijo, con voz que procuró hacer firme, sé por la señora de Castelnar que el Caballero Borrasca está prisionero, herido y en peligro de muerte.

—Es la verdad, señora.

—Pues bien, mariscal, es menester que lo salveis á toda costa.

—¿A quién, á ese miserable que me roba mi hija? dijo con enojo M. de Montrevel.

—A ese mismo. ¿Conoceis las circunstancias en medio de las cuales vino al mundo?

—Mas ó menos, señora. Sé que es un bastardo, criado por caridad en el castillo del conde de Bellerade...

—Un bastardo, vos lo decis, repuso Adela con amarga sonrisa. ¿Entonces ha nacido en circunstancias tales que á sus padres no ha sido posible reconocerlo?

—Es evidente.

—¿Y sabeis en qué época fué recojido por el conde de Bellerade?

—No, ni me importa saberlo.

—Os importa mas de lo que creeis, mariscal, dijo animosamente la condesa. Roberto nació el 11 de Mayo de 1679. Fué el 17 del mismo mes cuando le recogió el conde. ¿Os acordais ahora de la primera vez que vinisteis á Penautier?

M. de Montrevel se estremeció.

—Sí....., tartamudeó muy agitado. Era á principios de Setiembre del año 1678.

—Entonces, caballero, contad bien y buscad en el fondo de vuestra memoria qué mujer podria encontrarse entonces en la necesidad de ocultar primero el nacimiento de aquel hijo y de abandonarlo despues...

El conde brincó en su asiento.

—¡Qué decis! dijo, sin poder respirar. ¡Seria posible! Ese Roberto...

—Sí, caballero Ese Roberto á quien oigo llamar por todos bastardo, miserable, bandido, es vuestro hijo.

—¡Mi hijo! exclamó el conde estupefacto. ¿Y no me lo habiais comunicado?

—¿Y cómo hacerlo? ¿Dónde estabais entonces? Debia escribiros y correr el peligro de que mi carta cayera antes que en vuestras manos en las de un estraño? No habria sido poner mi honra á la merced de cualquiera?

—Teneis razon, dijo el conde abatido.

—Ademas, prosiguió Adela, si supierais cuál ha sido mi vida, cuán vigilada me encontraba, no os asombraria tanto mi silencio. ¿Por qué no tuvisteis vos la idea de averiguar si nuestra imprudencia habia tenido ó no fatales consecuencias? ¿No era acaso esa una de las preocupaciones de vuestra existencia, y encontrais que es muy leal el abandono en que me dejasteis?

El mariscal dobló la frente.

—Sin duda, prosiguió ella, creeré, como me lo han dicho, que vos habeis sufrido, que buscasteis en la muerte el olvido de nuestro amor. Eso es muy hermoso, lo confieso, ¿pero acaso no merecia yo algo mas que esa estéril desesperacion? Y así como no os faltó medio para llegar hasta mi para perderme, ¿cómo no pudisteis encontrar los medios de volver para saber la suerte de vuestra víctima?

—¡Ah! teneis razon, señora. Soy muy culpable, confesó el conde, pero me habria sido entonces muy difícil de hacer lo que decis. Arrebatado como una paja por el viento, á traves de la Europa, yo no podia abandonar mi puesto de combate. Ademas, os han dicho la verdad, Adela, yo queria y esperaba morir. Si mi destino no lo quiso, ¿creeis que por esto he sido mas feliz? ¡Ay! todo en mí se resintió del vacío que vuestro amor dejó en mi existencia. Mi caracter se agrió; mi ánimo se abatió. Apenas, si hoy vuestra presencia me hace recordar el hombre que era yo en otro tiempo.

—Pues bien, mariscal, si esa influencia á que entonces obedeciais conserva en vos alguna fuerza, es preciso por amor mio, por nuestro hijo, ser el hombre que antes fuisteis. Dios nos presenta una ocasion de reparar nuestras faltas y seriamos unos criminales imperdonables si no nos apresuráramos á aprovecharla. Eso no es tan solo obra de reparacion y de justicia, es tambien un deber.

IX

La voz de la sangre

El conde escuchaba esta narracion en una especie de anonadamiento y terror á la vez.

¡Cómo! ¡Este jóven á quien habia atacado, perseguido con rigor, cuya muerte deseára, era su hijo! ¡Y ningun presentimiento se lo dió á conocer! ¡Cómo! lo habria muerto con su propia mano en la pelea sin que una voz secreta le detuviera el brazo, gritándole: ¡Cuidado! ¡Esa sangre que vas á derramar es la tuya!

Habia realmente en aquellas coincidencias una especie de castigo del cielo. ¿Seria tiempo aun de aplacar la cólera divina, de evitar un duelo inconsolable á aquella desventurada Adela? Despues de sufrir tanto como mujer, ¿estaria condenada, como madre, á sufrir esos nuevos tormentos, á perder su hijo en los momentos en que acababa de encontrarlo?

—¿Qué hacer? Hacia cuatro dias que Roberto estaba prisionero.

Al siguiente de la batalla partia la comunicacion de M. Villars, en que anunciaba tan importante captura y pedia instrucciones á la corte.

Era, pues, urgente ir á toda prisa á París, anticiparse al correo si posible fuera é implorar la clemencia del rey, antes que éste tomara una resolucion.

M. de Montrevel no vaciló.

Despues de comunicar sus temores á la condesa, le anunció que aquella misma noche se pondria en marcha hácia París, y que aun cuando hubiera de reventar tantos caballos como postas tenia que recorrer, estaria allí antes de ocho dias.

—Id, pues, le dijo Adela y sabed que estaré yo en agonía hasta que me traigais su perdon.

—No lo olvidaré, señora. Y ¿dónde os encontraré?

—En Castelnaudary, en casa de mi hermana. Allí estaré siquiera mas cerca de él, respondió la pobre madre.

El le besó la mano, montó un caballo y partió.

Apenas bajó en el pueblo se dirigió á casa del duque de Villars.

—Por razones urgentes que no puedo confiaros, le dijo, tengo desde ahora un vivísimo interés por el Caballero Borrasca.

—¡Bah! dijo el mariscal estupefacto.

—Voy á marchar á París dentro de un instante con el objeto de obtener el perdon del caballero, prosiguió M. de Montrevel. ¿Quereis prometerme, en caso que las instrucciones que esperais se crucen en el camino conmigo, no ejecutarlas sino despues de mi regreso?

—Os lo prometo con tanto mas placer, repuso el duque, cuanto que tambien me intereso por ese Roberto y quisiera hacer de él algo mas que una víctima inútil, ahora que esa guerra está ya casi terminada. Ademas, ya escribí en este sentido al ministro. Demasiada sangre se ha derramado y un poco de clemencia no nos dañaria en nada.

—Os doy gracias, señor duque, dijo el conde. Solo me queda el hablaros de mi hija. Comprendo bien que os sorprenda el verme emprender semejante viaje cuando me muero de inquietud con respecto á Isabel.

—Mucho mas admirado habria estado yo esta mañana un mes, si me hubieran asegurado que lo emprenderia y sobre todo que esto lo haria en favor del Caballero Borrasca.

—Creed que han sido menester argumentos irresistibles para decidirme á ello.

—¡Oh! no lo dudo, replicó sonriéndose M. de Villars.

—A vos, pues, confío, si lo permitis mariscal, la suerte de mi hija...

—¡Oh! lo acepto de todo corazon, mi querido conde, se apresuró á protestar el duque.

—Y estad seguro, prosiguió M. de Montrevel, que con gran pesadumbre me veo obligado á esta delegacion de mi autoridad paternal, pero bien sé que me dirijo á un hombre de gran corazon...

—Dejaos de cumplimientos, mariscal, le interrum-

Noticias judiciales—El juez Montaño falló ayer la causa criminal seguida contra Pedro Bañasco y José Villar, por escándalo y desacato.

Declara á los prevenidos en completa libertad, por cuanto el hecho de cambiar palabras mas ó ménos fuertes con determinada persona, no constituye el delito de escándalo y desacato, de que están ambos acusados.

La libertad de los prevenidos fué cumplida en el dia.

—Tampoco ayer pudo verse en juicio público la causa contra Pedro Falcoli, por homicidio, por no haber concurrido el número de jurados que determina la ley.

—El Tribunal de Justicia confirmó la sentencia del Juez Ballestero, dictada en la causa contra Pedro Duagone, por heridas á Victor Castrillon.

El encausado cumplirá su condena de dos meses en la Cárcel Correccional.

—El sumario instruido con motivo de la muerte de Elisa Burgueño se ha mandado archivar.

Igual resolucion se dictó en el de Julia Varela.

Noches del Politeama

Mas doctores

Las cañas de bambúes

Cosa extraña!

El Prado

El túnel de la Mancha

Apropiarse de lo ajeno

Comerciantes

En libertad

El robo hecho al señor Vidiella

El "Napoli"

Sujetos los plagos

Declaraciones

El vino en Argelia

Vamos allá!—Esta noche se pondrá en escena en Solís, *Les Surprises du Divorce*.

Robos

Resistencia

Juicio público

Restablecido

Al dique

Robo en el puerto

Por escándalo y desacato

Para Peral

Pasajeros

Peticion

Noticias policiales

Direccion de Obras Públicas

Cueros vacunos secos

Cerda

Defunciones inscriptas

El gran Almanaque de "El Siglo"

La plata, el oro y el papel

Inspeccion de carnes decomisadas

Aceptacion

Ministerio de Justicia, C. é Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1890.

En casa del Presidente—A la 1 1/4 de la tarde terminó la reunion de diputados convocada por el Presidente de la República en su casa particular de la calle Canelones, habiendo comenzado á las 9 de la mañana, con asistencia de los señores Ministros de Estado.

Entre los diputados asistentes en número de 30 más ó ménos hallábanse los señores Cárlos Ma. Ramirez, Juan I. Borda, Lucas Herrera y Obes, Martin Aguirre, Geremías Olivera, Eduardo Chucarro, Felipe Lacueva, Antonio Rodriguez, Otero, Mendilaharzu, Segundo y otros que no recordamos.

En esa reunion ha continuado tratándose del mensaje y proyectos que hoy se pasarán al Cuerpo Legislativo, para ser tratados en sesion secreta.

Maestra—La señorita María Varalla ha sido nombrada maestra interina de la escuela rural núm. 86 de Cerro-Largo.

Los señores B. Caviglia y Hno.—Al inaugurar sus nuevos y grandiosos locales que hoy ocupan una superficie de más de cinco mil varas cuadradas, han decidido rebajar considerablemente los precios de todos sus artículos, indistintamente, ó sean: *muebles extranjeros y del país, artículos de platería para mesa, cubiertos, cucharas, cuchillos, etc., de metal blanco inglés marca Elkington*, y rebajarlos todos indistintamente á un límite tal de baratura que permita á todo el mundo comprarlos en su establecimiento en las condiciones mejores de baratura y conveniencia actualmente posibles de conseguirse en esta plaza. Los abajo firmados invitan pues, tanto á los habitantes de la ciudad como de la campaña á aprovechar la ocasion para surtirse de buena mercadería y barata, visitando los *nuevos y grandiosos almacenes de B. Caviglia y Hno.*, situados en la *calle 25 de Mayo núm. 328, entre Cámaras é Ituzaingó*, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios más acomodados, realmente sin competencia, y repartimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 24—*La Argentina* hablando de los jefes presos, dice que el auditor de guerra no recibió aun el sumario que instrúyese, respecto al conato de conspiracion. El sumario quedará terminado hoy por el fiscal militar, elevado al ministerio de la guerra, y siguiendo la tramitacion ordinaria será pasado al dictámen del auditor, quien declaró que todo cuanto los diarios vienen anunciando, como opiniones por él manifestadas, no pasa de invenciones ó suposiciones aventureras.

—Descubrióse un desfalco de catorce mil pesos en la oficina del telégrafo establecida en La Plata. El jefe de la oficina Juan Ansqui, encuéntrase detenido.

—El ministro de Hacienda recibió un telegrama del señor Lúcas Gonzalez, dando esperanzas de poder efectuar el empréstito.

—En Lóndres circularon noticias de haber estallado en Buenos Aires una formidable revolucion, con las calles llenas de cadáveres. Tales noticias pararon las gestiones del empréstito, siendo reanudadas esclarecidos los hechos.

—El gobernador Marcos Juarez está instalado en el palacio presidencial. Dice que tiene por asuntos de administracion.

Rio de Janeiro, 23—Partió la Comision portadora de medallas. El jefe de la Comision es portador de una carta autógrafa del mariscal Deodoro da Fonseca, saludando al doctor Juarez Celman.

Via Galveston

Lóndres, 23—Algunos soldados del regimiento de granaderos de la guardia, durante la revista pasada ayer por el general en jefe, arrancaron de sus pechos las medallas ganadas en la campaña egipcia, tirándolas al suelo.

Lóndres, 23—El 2.º batallon de granaderos de la guardia que debe ser trasladado por insubordinacion á las islas Bermudas, partió ayer de Chatham.

Lóndres, 23—Confírmase la noticia de que Lord Salisbury piensa en retirar mil soldados británicos del Egipto.

Madrid, 23—Un grupo de árabes hizo fuego sobre un destacamento de caballería española cerca de Melilla, colonia española en la costa de Marruecos, hiriendo á varios ginetes. Desde la fortaleza se dispararon bombas contra los árabes, de los que murieron algunos.

Constantinopla, 23—La Puerta se ha negado á acceder á la satisfaccion pedida por el asesinato del cónsul Servio en Pristina, y no quiere dar compensacion á la viuda.

Lóndres, 23—El embajador ruso en Constantinopla ha enviado otra comunicacion á la Puerta, exigiéndole el pago de la indemnizacion de guerra.

La Canea (Creta), 23—Un número de soldados turcos que iban saqueando, recibió una descarga de fusilería de algunos cristianos emboscados, siendo muertos cinco turcos.

Roma, 23—El Papa ha enviado una carta al cardenal Lavigerie, elogiando su labor en Africa. El Papa aprueba tambien la conferencia anti-esclavista de Bruselas, y asegúrale el apoyo de la iglesia. Dice que el trabajo apostólico debe ser paralelo al desarrollo de la civilizacion.

Lóndres, 23—Un telegrama dirigido de Shanghay al *Standard*, comunica que las inundaciones en Hoban-Tu han destruido las obras construidas en Shan-Wa-Sia y Shanlung y que las aguas cubren el pais hasta llegar á las murallas de Pekin.

Santiago de Chile, 23—Tanto los salitreros como los mineros de Tarapacá renunciaron al pago en plata, con tal de que se les pague el diez de cada mes, y que las fichas sean convertibles á la par y que tengan la libertad para comprar víveres fuera de las pulperías.

Los jornaleros y lecheros de Iquique han vuelto á la huelga, porque el comercio no pagará sino conforme á la tarifa antigua.

En Arica la huelga ha terminado con el retiro del comandante del gremio de jornaleros.

En Antofagasta los trabajadores volvieron á sus ocupaciones, aceptando sueldos á papel como antes.

Los huelguistas en Valparaiso continuaron anoche saqueando pequeños negocios.

Santiago de Chile, 23—Ayer calmaron los tumultos en la poblacion urbana de Valparaiso, pero los huelguistas dirigiéronse á Cerros donde continuaron los saqueos.

Hoy ha vuelto la tranquilidad.

El comercio y los bancos están abiertos y el tráfico restablecido.

Algunos muertos y heridos han resultado de los choques con fuerzas públicas.

Hiciéronse numerosas prisiones.

La Cámara de Diputados celebró ayer una sesion, un diputado gubernista presentó un proyecto de acuerdo para que la Cámara procediera á discutir la ley de contribucion.

Este proyecto, combatido por la mayoría parlamentaria fué desechado, declarando la Cámara que mantiene el aplazamiento de la ley de contribuciones, mientras no se organice un gabinete que, teniendo la confianza del Presidente de la República merezca de la Cámara una política que afiance el régimen constitucional.

Con motivo de los sucesos de Valparaiso que han tenido alarmada á la sociedad, temiendo la repeticion de ellos, personas respetables de todos los círculos políticos acercáronse al intendente de Santiago, manifestándole sus temores y ofreciéndose para formar una guardia de órden que en momento de peligro para la capital, pudiera coadyuvar la accion del poder local. El intendente contestó que no creia llegado el momento de aceptar una oferta que alarmaria las familias, llevando sus miembros á un servicio penoso; que con el apoyo de la policía aseguraba poder dominar cualquier levantamiento sin que el comercio ni las familias pudieran quedar ni un momento bajo la presion de turbas. A pesar de esto, la guardia del órden organizaráse para que la autoridad local encuentre prontos esos elementos en caso necesario.

Santiago de Chile, 23—Pormenores del combate de Sucre hacen saber que duró desde las 9 p. m. hasta las 4 de la madrugada y que fué reñidísimo. El coronel Pando protegido por sus correligionarios de la ciudad llegó hasta la plaza 20 de Mayo. Las fuerzas del gobierno defendieron heroicamente el Cabildo, sufriendo cincuenta bajas de 120 hombres que las formaban.

Murió el coronel Eclelástico Pimentel, siendo muertos los capitanes Isidro Masa, Isaac Moreno y el doctor Augusto Zamorano. El coronel Abarreca persiguió á los derrotados, haciendo algunos prisioneros.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de LA VIA GALVESTON.

Comerciales

Lóndres, Julio 24—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 64 3/4.

Buenos Aires, 24—El oro abrió á 308 y cerró á 309.

Buenos Aires, 24 Oro al contado, 309.

Acciones Banco Constructor, id. 27.

Idem Muelles Catalinas, id. 31.50,

Idem Crédito Real, id. 40.

Salcu Ruiz y Guimarães.

Lóndres 22—Las cédulas hipotecarias nacionales argentinas serie A de 7 % de interés, han bajado 3/4 %. Las ventas del dia se hicieron á 89 1/2, en lugar de 90 1/4, precio anterior.

Las Cédulas Hipotecarias Provinciales, serie J, de 8 % de interés, bajaron 2 1/2 %, vendiéndose hoy á 27 1/2, en lugar de 30, cotizacion última.

Marsella, 22—El maiz del Rio de la Plata subió 25 céntimos. Se ha vendido en esta plaza á 10 francos los 100 kilos. El anterior precio fué de 9,75.

Liverpool, 22—Se presenta poco animado el mercado de cereales.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 24 de 1890.

Primera rueda oficial—El oro ha retrocedido 1 punto en definitiva sobre la última operacion oficial realizada ayer.

En la rueda de hoy abrió 134 1/2 y subió á 135 para cerrar á aquel mismo precio.

En total se vendieron 50,000 pesos.

Las acciones del Banco Nacional han declinado á 41 y las de la Compañía Nacional se cotizaron en alza, obteniéndose de 11 1/4 á 10.

En las del Banco Trasatlántico se operó á 13 y 12 1/2

Por Cédulas, série B, se obtuvo 63 %.

En Lóndres el Empréstito Unificado ha mejorado 3/4 %, valiendo 64 3/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

500 pesos á 134 1/2 al contado; 27.500 á 135; 500 á 134 1/2; 500 á 135 1.000 á 134 1/2; 1.000 á 134 3/4; 2.000 á 134 1/2; 4.000 á 134 3/4; 13.200 á 134 1/2.

Banco Nacional

100 acciones á 40 al contado; 40 á 41.

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones á 11 al contado; 10 á 11 1/4; 200 á 9 y 1/2 y 50 á 10; 100 á 9 1/2 para mañana.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 13 1/2 al contado; 50 á 13; 10 á 1 y 50 á 12 1/2.

Cédulas Hipotecarias

Serie B

$ 5.000 á 63 al contado.

$ 10.000 á 63 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.36 á 5.37.
" " comercial, fr. 5.39 á 5.40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 5.37.
" " comercial, 5.40 á 5.41.
" Rio Janeiro, bancario, 10.350.
" " comercial, 10.450.
" Buenos Aires, par á 1/8 premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 24

B. Caviglia, 1 cj. sarga seda y algodon.
Llagano hnos., 1 cj. trué, 1 id lienzo de algodon.
Juan Turenne, 1 cj. percalina lana y algodon.
N. Valdez, 1 cj. puntilla algodon.
Vidiella y Ca., 1 cj. cortinas muselina.
J. Durandeau, 6 fardos tripe rizado
G. Vallarino, 2 cjs. sombreros paja.
Hijos de Rubio, 1 fardo lienzo de algodon.
A. Causade, 1 cj. cañas para pescar.
S. Scosería, 20 fardos papel.
Th. Lamp, 2 cjs. artículos porcelana usada.
Pedro C. Ballefín, 11 cjs. artículos de tienda.
Seijo y Ca., 1 cj. medias de algodon.
M. A. Favaro, 10 cjs. vino tinto.
L. M. Potery, 30 cjs bitter.
Elliot Macció, 40 cjs. azul Prusia.
Nery Luisselo, 60 barricas yerba Paranaguá.
Juan J. A. Talice, 8 pipas vino tinto.
C. Ameglio, 28 bordalesas vino tinto.
E. Milano, 34 bordalesas vino tinto.
M. Laugon, 10 cjs. cognac.
M. Martinez, 1 pipa vino tinto comun.
Juan G. Schiafino, 50 sacos semilla.
E. Danné, 3 cjs. vino tinto.
E. Danree, 30 cjs. aceite de olivo.
Marexiano hno., 3 cjs. artículos zapatería.
Fidanza Pranavia, 1 cj. aceite de olor ordinario.
M. Laugon, 1 cj. botones de metal, 1 cj. cueros de carnero, 1 fardo listado, 2 cjs. género lana, 1 cj. madraz, 1 cj. botones para chaleco.
N. Capurro, 1 cj. brin de algodon.
Furest y C.ª, 1 cj. jergas lana y algodon.
Libert Fréres, 1 cj. sombreros blandos.
Emilio Lozano, 1 cj. agua para el cabello.
Amy Henderson, 1 cj. cinta hilera.
Conde hnos., 1 cj. artículos de zapatería, tienda y ferretería, 4 cjs. artículos varios.
Pedro C. Ballefín, 12 cjs papel blanco, 1 cj caños goma.
Galli y Ca., 1 cj brochas de papel.
Adolfo Rabe, 1 cj juegos de mesa.
D. Ratti, 4 cjs cerraduras francesas.
Ferber Thode, 1 cj lienzo, 1 fardo trué algodon.
R. Conde, 9 seras aceitunas.
E. Hebert, 11 fardos tabaco Gibraltar.
Granara y Ca., 3 cjs chocolate.
S. Scosería, 80 atados palas patente.
P. Rosés, 1 cj zapatos para señora.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 24

De Canelones, 18 bueyes, conducidos por E. Maldonado y vendidos por Sosa á 22 pesos.

De Canelones, 31 vacas y novillos y 4 bueyes, conducidos por Ramon Barneche y vendidos por Bentancor á 14 pesos vaca y novillo y 23 buey.

De Minas, 12 bueyes y 42 vacas, conducidos por Manuel Miraballes y vendidos por Bentancor á 18 pesos buey y 12 1/2 vaca.

De la Florida, 61 vacas y 3 bueyes, conducidos por Gregorio Castro y vendidos por Amespil á 13 pesos vaca y 19 buey.

De San José, 31 vacas y novillos y 8 terneros, conducidos por M. Carreras y vendidos por Sosa á 15 pesos vaca y novillo y 3 1/2 ternero.

De Canelones, 20 vacas, conducidas por Juan R. Callorda y vendidas por Sosa á 13 pesos.

De la Florida, 25 vacas, conducidas por Manuel Perdomo y vendidas por Corbelo á 8 1/4 pesos.

De Canelones, 12 vacas, conducidas por Felipe Victora y vendidas por Palu á 12 1/4 pesos.

De Tacuarembó, 63 yeguas, conducidas por Pedro Puchet (hijo) y vendidas por Catalurda á 2 90 pesos.

De la Florida, 46 terneros, conducidos por Meliton Barro (hijo) y vendidos por Bentancor á 3 pesos.

De Minas, 7 novillos y 29 terneros conducidos por Cándido Cal y vendidos por Bentancor á 17 pesos novillo y 3 ternero.

De Paysandú, 100 vacas y 60 novillos, conducidos por Freitas y Carta y vendidos por Amespil á 9 pesos vaca y 12 novillo.

Del Durazno, 63 vacas, conducidas por Miguel Barbesía y vendidas por Falu á 13 1/2 pesos.

De la Florida, 63 novillos, conducidos por Máximo Gonzalez y vendidos por Pereyra á 18 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 14, 12 1/2, 13, 15 y 13 1/2.
Novillos—pesos 15.
Bueyes—pesos 22, 23, 18, 19, 18 1/2 y 17.
Terneros—pesos 3 1/2 y 3.

Para saladero

Vacas—pesos 9.
Novillos—pesos 12.
Yeguas—pesos 2.90.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/4, 12 1/4 y 12 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 24 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—20 wagones: á A. Cotello 11 barricas queso; J. Arjento 3 bls caza; Berrutti 119 fardos pasto; E. Oriental 118 fardos pasto; J. Sala 160 bls. maiz; L. Montaldo 256 bls. maiz; F. Bennt 32 bls. maiz; G. Bacaro 192 bls. maiz; E. Biché 32 bls. maiz, 550 zapallos; A. Seoane 70 bls. maiz; J. Marine 200 bls. maiz, 893 atados paja; Achara 96 bolsas maiz; Boliachi 11 barricas queso; G. Rava 12 barricas huevos; J. Rosés 100 bolsas maiz; Boneti 34 fardos pasto; Carauchini 50 bolsas carbon; Salaberri 34 fardos pasto; Safarone 33 cueros vacunos, 8 atados lanares, 34 fds pasto; Manzanes y Ca., 133 bolsas carbon; Gfalchi, 2000 ladrillos; Sierra Hnos., 4 bultos plantas; F. Garcia, 46 fardos pasto; Trigo Hnos., 1000 adoquines; F. Servetti, 160 bolsas maiz y 8 idem harina.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—13 wagones; á D. Aicardi, 1 barrica y cajones huevos; B. Peñagaricano, 96 bolsas maiz; J. Alvarez, 32 bolsas maiz; J. Achard, 95 bolsas maiz; P. Ardanz, 1 wagon pasto; L. de Leon, 105 bolsas trigo; M. de Lathagui, 1 wagon pasto; A. Gomez, 2 wagones piedra; Villemur, 1 wagon piedra; L. y Cibils, 5 wagones piedra; J. Martinez, 3 barricas, 7 cajones huevos, 1 barrica queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$ 4.50	
Id. id. id. desechos	" 3.70	
Id. id. de campo sanos	" 4.50	
Id. id. id. desechos.	" 3.70	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	" 3.90	
Id. id. id. desechos	" 3.10	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras.	1.90	
Id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	" 0.180	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.180	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana. epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.000	
Id. id. desechos	" 1.000	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba yellow	" No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem.	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia.	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra.	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar.	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.80 á	5.5
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.20 "	5.40
Id. id. lombardo	" 5.20 "	5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20 "	5.40
Id. buenos de plazas	" 4.60 "	4.50
Triregular	" 3.60 "	4.40
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 3	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba.	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	" 0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	" 1.80 á	1.90
Idem, nuevo	" 1.40 "	1.70
Maiz en espiga.	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80 "	1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega.	" 1.30 "	1.40
Bino.	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 60 kilos id. id.	" 2.30 "	2.40

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 24

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*, á Christophersen; de Génova, vapor italiano *Duchesa di Génova*, al mismo; de Marsella, barca sueca *Ana Sofía*, á la órden; de Pensacola, barca noruega *Gundaca*, á la órden; de Cardiff, fragata inglesa *Regent*, á Horne; de Burdeos, vapor francés *Charente*, á Ferrier.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Minerva*—Agencia, calle Piedras número 141.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 del dia y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m del dia 25.

Para Hamburgo, vapor aleman *Denderah*.—Agencia calle Solís 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 99; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática francesa.—Tournée Coquelin (1890)—Administrador: Mr. Th. de Glaser.

El juéves 24 de Julio—6.ª funcion de abono—Judic en su gran suceso: CHANSONNETTES—*La bonne Année, Si c'était moi!* par Georges Lefort.

El inmenso éxito de Coquelin: LES SURPRISES DU DIVORCE, comedia en 3 actos, de MM. Bisson et Mars.

Reparto—Coquelin, Duval; Duquesne, Bourgeneuf; Jean Coquelin, Champeaux; Deroy, Corbulon; Chambly, un domestique; Mme. Judic, Mme. Bonivard; Barety, Diane; Kerwich, Gabrielle; Jenny Rose, Victoire.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entradas, ps. 20; palcos altos sin entrada, 12.00; palcos de cazuela sin entrada, 12.00; sillones de platea con entrada, 4.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 2.50; entrada á palcos, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

A las 8 1/2.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalloni. Gran compañía lírica italiana.

El juéves 24 de Julio—La ópera en 4 actos, del maestro Verdi: RIGOLETTO.

A las 8 1/2.

Teatro Popular—Calle Goes (Aguada)—Compañía dramático-musical de los célebres niños hermanos Faleni, bajo la direccion de Domingo Faleni.

El juéves 24 de Julio—L'ORFANELLA, drama en un acto, trabajo particular de la niña Italia Faleni.

IL MONDO ALLA ROVESCIA, brillante comedia en dos actos.

Concluirá la funcion con la aplaudida opereta-parodia: LO ZIO BONADROGA, vaudeville con arias, duetos, tercetos y coros, desempeñada por los hermanos Faleni, acompañados al piano por la señorita V. Pieri.

A las 8 1/2.

Circo Oriental—*(18 de Julio, frente á la plaza Artola.)*—Empresa y direccion, Pablo Raffeto—Compañía gimnástica, ecuestre y de maravillas zoológicas.

Personal—35 artistas de ambos sexos, 35 caballos amaestrados, los niños africanos, las palomas viajeras, los gansos, los perros, tigres de Bengala y los toros ingleses.

Funcion todas las noches: domingos y dias festivos, dos espectáculos.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.60; para niños hasta 8 años, 0.30; silla y entrada, 1.20; palcos altos, 4.00.

Circo Williams—Calle de las Piedras, frente al Hotel Nacional—Gran compañía gimnasta, ecuestre, acróbata, bufa, mímica, pantomímica, ilusionista, contorsionista y de maravillas zoológicas.—Director, Otto Williams.

El sábado 26 de Julio de 1890—Grandioso estreno. 30 artistas de ambos sexos, europeos y americanos; 18 caballos y una magnífica coleccion de perros amaestrados, etc.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.50; para niños hasta 9 años, 0.30; sillas, 0.50; palcos altos, 3.00.

N. B.—La compañía dará espectáculos los dias mártes, juéves, sábado y domingo; los dias festivos, dos funciones. No olvidar que la compañía demorará poco tiempo en esta capital. Para más datos, véase los programas.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De muebles, una mesa de billar, 2 cajas de fierro, 3 pianos, estufas, impermeables para hombres y mujeres, cuadros, juegos de muebles para comedor, para sala y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles, nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, espejos, lámparas, relojes, estufas, colchones, sillas, impermeables de varias clases, mostrador y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar con útiles, por cuenta del concurso Cañas y C.ª

A las 3 de la tarde

Un amueblado de *vieux chene* para comedor, compuesto de dos aparadores, una mesa, un trinchador, un sofá y 12 sillas tapizadas de cuero, 3 planos perpendiculares, un amueblado para sala y dos cajas de fierro. 2693-jl.22

R. Tojeiro

Pagadero en papel moneda nacional, recibido á la par—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Una buena propiedad

Compuesta de treinta y cinco mil ciento doce varas cuadradas y 55 cts. de vara.

Y de una gran casa en Maroñas

EL VIERNES 25 en la misma parada del tramvía que vá al Hipódromo Nacional y lindando con la quinta de don Antonio Magariños.

Frente á la Bolsa de Comercio remataré esta magnífica propiedad con precioso edificio altos y bajos, que está ocupado actualmente por un horno de ladrillo que paga 40 pesos mensuales oro sellado y que se comprometerian á pagar 60 pesos con una contrata de 3 ó 6 años.

Atencion pues, señores especuladores, á esta importante propiedad que por la posicion que ocupa, á 100 varas de la parada del tramvía, con dos frentes, teniendo uno al gran camino macadamizado que vá desde los Pocitos pasando por la Union hasta la gran avenida Goes, Hipódromo Nacional, Corrales de Abasto, siguiendo para afuera, y una gran propiedad que la valoriza, se ha de vender por lo que den, en papel m/n presentándoles con esto una buena ocasion para que puedan asegurarse las que lo tengan.

Títulos garantidos, estudios por el señor escribano don Agustin J. Moratorio, los que están así como los planos á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Paysandú 179.

Todo comprador oblará el 10 % en garantía de la compra. 2724-jl.24.

AVISOS GENERALES

Hablan los hechos

Certifico que há cuatro años fuí curado de una muy grave enfermedad, resultado de un resfriado. Sentia un dolor agudísimo del lado izquierdo del pecho, tos seca y una debilidad excesiva en todo el cuerpo. Durante ocho meses de tratamiento con varios remedios, nunca conseguí obtener alivio y cada vez la enfermedad aumentaba, á punto de juzgarme perdido. Cierto dia, visitándome un primo y amigo, don Manuel Joaquin, vecino del Pueblo Nuevo, tuvo la feliz idea de aconsejarme el uso del **Pectoral de Cambara**, de don J. Alvares de Souza Soares, de Pelotas (Estado de Rio Grande del Sud, Brasil) y realmente, en dos meses de no interrumpido tratamiento me restablecí de una dolencia que sin duda me llevaría á la sepultura.

Lo que digo es verdad, y todos los vecinos de esta isla pueden afirmarlo, pues que en ella vivo hace más de treinta años, con familia y establecimiento propio.

José María Lopes.

(Firma reconocida.)

Agentes: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito números 267, 269 y 271.

Precio: frasco, 1800. 1840-perm.

Ojo, criadores! En la caballeriza calle San José número 237 se vende un espléndido padrillo ruso, de pelo oscuro renegrido y de cinco años. Tira solo y en yunta. 2729-ag.24

Al comercio Participo haber vendido á favor de don Juan Rico el tambo que tenia establecido en la calle Maldonado números 265 y 267, con todas las existencias. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*Pedro Braguat.* 2714-jl.29

Al comercio Participo que con esta fecha he trasladado mi almacen por mayor á la calle Andes núm. 223, entre San José y Soriano.—Montevideo, Julio 22 de 1890.—*Pablo Caderoteo.* 2705-jl.30

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 48 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido á don Francisco Aristegui las existencias de mi casa de negocio situada en el departamento del Durazno, Puntas del Tala, habiéndome hecho cargo de los créditos. El que tenga alguna cuenta que cobrar la presentará en Montevideo, casa de don Francisco B. Helguera, calle del Uruguay núm. 90, dentro del plazo de seis dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, ó en mi casa á cualquier hora del dia.—Puntas del Tala, Junio 18 de 1890.—*Juan Echegoyen.* 2692-ag.5

Al comercio y al público—Participamos al comercio y al público en general, que en esta fecha se ha disuelto amigablemente la sociedad que existia en la calle Gaboto núm. 118, bajo la razon social de Couchez, Cluzet y C.ª, para la fabricacion de carruajes y todo lo relativo al ramo, y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo de los dos socios Juan Couchez y Bernardo Labat, cuya sociedad girará en adelante bajo la firma de Couchez y Labat.—Montevideo, Julio 19 de 1890.—*Juan Couchez—Pedro Cluzet—Bernardo Labat.* 2684-jl.25

Al comercio Con esta fecha y por conclusion de contrato, de comun acuerdo y amistosamente queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen, tienda y ferretería giraba con la firma de Echegoyen y Legorburu, en el departamento de Durazno, situado en las Puntas del Tala, quedando á cargo de Juan Echegoyen el activo y pasivo de la extinguida firma.—Puntas del Tala, 12 de Junio de 1890.—*Juan Echegoyen.—Francisco Legorburu.* 2523-ag.4

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 851, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 98

Al público Puesta en liquidacion inmediata mi casa de comercio sita en la calle San José núm. 44, prevengo á los que tengan algun crédito contra mi casa, contraido bajo la razon social de José Garcia y C.ª ó de José Garcia, lo presenten dentro del término de diez dias á contar de esta fecha.—Montevideo, Julio 11 de 1890. —*José Garcia.* 2623-jl.24

Alquílase Una espaciosa casa situada en paraje céntrico de la ciudad, próxima á las estaciones de ferrocarriles y rodeada de tramvías por todos lados. La mencionada casa se halla ubicada en la calle de Queguay números 74 al 88, cuya área es de 25 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo. Se compone de 5 espaciosos salones, 18 piezas grandes, un gran patio, cocina, aguas corrientes, etc. En una palabra, reune todas las comodidades que se puedan pedir. Dicha propiedad es hábil como para un gran colegio, hotel, etc. Para tratar ocurrir calle Agraciada núm. 71. 2568-ag.8-dpm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 213

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm.

Billar Para casin y carambola, se vende uno completamente nuevo, con todos sus accesorios. Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 154. 2642-jl.26

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 176-perm.

Balneoterapia Gran establecimiento balneoterápico—Plaza Cagancha, 40—Baños fríos, templados, calientes, salados, alcalinos, ácidos, espumosos simples, espumosos salados, espumosos ferruginosos, iodurados, mercuriales, sulfurosos, emolientes, aromáticos y eléctricos.—Duchas fijas, movibles, parciales, de temperatura constante, decrecientes, escocesas, alternas y de vapor.—Estufas secas y húmedas, para sudores y baños de vapor.—*Baños turcos, rusos y de vapor iodados. Aplicaciones de la electricidad, segun prescripcion facultativa. Masaje y gimnasia de agilidad, sin aparatos, segun los últimos adelantos de la ciencia.*—Consultas médicas, de 9 á 10 a. m.—40, plaza Cagancha, 40—El establecimiento estará abierto de 7 a. m. á 6 p m. 263-pmt.

Campos para arrendar En el departamento de Paysandú, cerca de la estacion Algorta del ferrocarril Midland. Hay varios potreros con y sin alambrados ó sin ellos.—Para tratar, 18 de Julio núm. 159. 2675-ag.17

Canarios alemanes Por falta de comodidad para tenerlos, se vende por módico precio una cantidad de dichos canarios. Se los recomiendan á las personas que conocen al canto de los verdaderos canarios.—Mercedes, 185. 2674-ag.17

Campo en venta Se ofrece en venta un magnífico campo de pastoreo, á tres leguas distante de la via férrea y de la estacion Isla Cabellos (Salto)—Area, una y dos tercios suertes—Por detalles ocurrir á don Claudio Saró, escritorio de los señores Galli y C.ª, calle Ituzaingó núm. 111. 2574-ag.8

Casa Se alquila una casa en la calle Treinta y Tres núm. 161, entre Sarandí y Rincon, propia por su situacion céntrica y por lo espacioso para casa de comercio. Para tratar, en la misma calle Treinta y Tres núm. 157. 2683-jl.30

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rio ... número 85. 1451-pb...

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—**Calle Arapey número 114, esquina Colonia**—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de prótesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo en venta Se venden de 600 á 1.200 cuadras (más ó ménos) de campo de pastoreo ó agricultura, inmejorable, con tres poblaciones de material, aguadas permanentes y alambrados de postes de ñandubay, de siete hilos, alambrado de acero y balancines de pino de tea, siendo el alambrado en su mayor parte casi nuevo. Se vende á *treinta y cinco pesos* (35 pesos) la cuadra, entrando poblaciones y alambrados por muerto. El campo se halla situado á seis leguas más ó ménos de esta villa, que está llamada á ser por los grandes ferrocarriles que se proyectan, sus riquezas naturales y su posesion topográfica, una de las ciudades primeras de la República. Títulos superiores. En la imprenta de *El Independiente*, en el Rosario Oriental, se darán los demás datos ó informes que deseen los interesados. 2552-jl.26

Casa-quinta Se ofrece en arrendamiento una casa-quinta, amueblada, sita en el camino Larrañaga y con tramvías muy inmediatos. Dirigirse á la calle Buenos Aires número 225. pb...

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 2208-pb...

Campo en venta Se vende media suerte de campo situado en el departamento de la Florida, costa de Santa Lucía Chica, á dos leguas de Isla Mala: tiene aguada permanente y monte. Informes, Rey y Falco, 18 de Julio núm. 114, Montevideo, ó en la Florida, casa de don Pedro Mendizábal. 2406-jl.25

Campo en Gualeguaycito—Se da en arriendo por cinco años el campo conocido *por Gualeguaycito*, costa del Uruguay, frente al Salto Grande, con una extension de cuatro y media leguas cuadradas, con poblaciones, corrales y demás. El ferrocarril del Este lo cruza y tiene una estacion dentro de él, con telégrafo que lo pone en comunicacion con las plazas de abajo; forma un rincon, y queda á cincuenta minutos de Concordia. Es aparente para invernadas para pasar al Estado Oriental, pues puede formarse fácilmente brete para el paso de haciendas: el campo será desocupado el 1.º de Setiembre próximo. Para tratar, en Concordia con los señores Robinson Hermanos, ó en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 1486, con su propietario—*Orestes Olazabal.* 2559-ag.7

Dépôt de meubles riches—Creations nouvelles, venant d'un des premiers fabricants de Paris, calle Cerro número 194—*J. Lagarde.* 2717-ag.23.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 22.-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 **Florida, 64.** 93-pm.b

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222. —Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 290-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217-perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Migueleta núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 198-perm.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-oth.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

Jabonería y velería Se venden por 2.500 pesos en billetes del Banco Nacional, los útiles necesarios para establecer una jabonería y velería. Verse con M. Donsere, Uruguay núm. 180. 2696-jl.27

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José Pedro Ramírez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas Abogado — Calle Sarandí número 90. 2563 ag.8

J. O' Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *con vaca y puente den tal.*—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellano núm. 30. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

La Catalana Al uso de Barcelona—Se vende gallina á pedazos; magnífica comodidad para el que no puede comprar una entera. Al mismo tiempo para las familias que tienen un enfermo y precisan al momento caldo de gallina, no hay mejor proporcion que dirigirse á este despacho, que encontrarán al gusto de todo el mundo, á 1/2, á 1/4, etc., precios módicos. Punto de venta, en el Mercado Central primera puerta entrando por la calle Juncal, al lado de la "Chanchería Mallorquina". 2698-jl.30

Lecciones particulares J. J. Ráthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 6.—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de ... tamaño—Velas á 15 centésimos el paquete segun clases, sebo y d... coche y tramvía, jabones de tocador, ... precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibió el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 2164-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 48 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramas y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe, se hacen arreos de ... y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—Todo se vende á precios muy baratos. 72-perm.

Perdices en escabeche Preparadas en la Colonia Suiza para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú núm. 144 esquina Dalman—En la misma casa encontrarán las personas de buen gusto un constante y selecto surtido de vinos finos, loza, cristales, porcelanas, etc., todo á precios sumamente módicos. Depósito permanente de quesos de la Colonia Suiza, y manteca fresca.—*Nota:* los pedidos se llevan á domicilio. 2418-jl.25.

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 86, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Plácido Montes de Oca Educacionista, con más de veinte años consecutivos de práctica; diplomado en España y este país. Da lecciones á domicilio ó en algun colegio, con especialidad de teneduría de libros. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 170, Rio Negro, 275. 2547-ag.5

Papas holandesas Se venden para semilla. 69, calle Zabala, 69. 2664-jl.30

Renombrada bodega De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de ... Bordalesa y ... blanco ... Depósito en el escritorio de A. Lermitte é hijos, calle Piedras 162. Hay muestras.

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlántica Española, Chargeurs Réunis y otras no menos importantes.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Sarmientos De las vides de Pascual Harriague, del Salto—De los plantíos de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, frescura y buen embalage; ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijos, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Se desea alquilar una casa con antesala, sala, comedor, ocho dormitorios más ó ménos y piezas de servicio. Dirigirse á la calle Cerrito núm. 140. 2605-jl.29-2ed.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se alquilan En una casa de familia doce piezas y un gabinete confortablemente amueblado, central é independiente.—Ocurrir calle Cerro núm. 194 (altos) 2718-ag.6

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos se cita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes de Julio á las 2 1/2 p. m. en la calle Piedras núm. 350.

Se recomienda á los señores accionistas la presentacion de sus acciones, cinco dias ántes del designado para la Asamblea, á fin de recibir el boleto que los acredite como accionistas y puedan tomar parte en las deliberaciones que se tomen en dicha Asamblea.

Montevideo, Julio 19 de 1890.

2687-jl.29 *El Secretario.*

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

2.ª y última convocatoria

Requiriéndose por el art. 107 de los Estatutos de este Banco la concurrencia de tres cuartas partes de su capital, ó sea 90.000 acciones para que se considere legalmente constituida la Asamblea General de accionistas á la primera convocatoria,—y habiéndose cerrado en el dia de ayer el registro general de acciones, á los efectos de la Asamblea anunciada para el 24 del corriente con un monto solamente de 68,839 acciones, transfiérese dicha reunion para el 6 de Agosto próximo, dia en que se verificará, cualquiera que fuese el número de las acciones inscriptas y de accionistas concurrentes, segun así lo dispone el artículo ya citado.

Previénese á los señores accionistas que no hayan registrado aun sus acciones, que el registro permanecerá abierto todos los dias hábiles hasta el 2 de Agosto á las 4 p. m., por ser dia de fiesta el siguiente.

Queda subsistente la resolucion del Directorio que establece que las acciones se registrarán á simple exhibicion y si ésta no puede hacerse por hallarse caucionadas, deberá presentarse un certificado firmado por el deudor y el acreedor caucionarios y por el corredor de número ó el escribano público que haya intervenido en el contrato, expresándose en dicho certificado la numeracion de las acciones.

La Asamblea tendrá lugar indefectiblemente el dia indicado, 6 de Agosto, en el local y hora que oportunamente se anunciará.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2710-ag.6 *Enrique Muñoz, Secretario.*

CENTRO GALLEGO

El Centro Gallego invita á sus asociados y todos los españoles residentes en Montevideo, á suscribirse á la suscricion que, por iniciativa del "Club Español," se ha promovido con el fin de obsequiar—de la manera que mejor sea posible—al ilustre marino don Isaac Peral.

La lista de suscricion, cuyo máximum es de dos pesos y el mínimum veinte centésimos, segun lo acordado en el "Club Español", se halla abierta en la Secretaría del Centro Gallego—Queguay 239—y á disposicion de todos los españoles que tengan gusto en contribuir á ella.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2708-jl.25 *La Junta Directiva.*

Compañía Anónima "La Edificadora de Montevideo"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de "La Edificadora de Montevideo" á una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el **juéves 7 de Agosto á las 4 de la tarde**, en su local, calle Misiones número 200.

OBJETO:—Para tratar de un proyecto de Reforma de los Estatutos, presentado por dos señores Consejeros.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los Estatutos:

Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener más de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.

Artículo 59. Las Asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.

Montevideo, Julio 23 de 1890.

2715-ag.7. *El Gerente.*

Sociedad Cooperativa de Lavado Y Planchado Mecánico

(EN LIQUIDACIÓN)

Se avisa á los accionistas de la extinguida Sociedad, que pueden ocurrir á la calle Misiones número 132, de 12 m. á 4 p. m., á cobrar la cuota que á su favor resulta de la liquidacion, cuyas cuentas comprobarán en el mismo local.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

2634-ag.14-3.ªp. *La Comision Liquidadora.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd. ° of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

Banco Italo-Oriental

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscripto en el término fijado por los Estatutos, el número de acciones exijido por los mismos para que pueda constituirse la Asamblea, el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32, convoca por segunda vez á los señores accionistas á Asamblea G. Ordinaria para el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de presentarles la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el dia 30 de Junio ppdo. y los informes de la Comision F. de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio y al anterior, previniéndoles que, de conformidad al mismo artículo, la Asamblea se constituirá con los accionistas presentes.

La inscripcion de las acciones, deberá hacerse con tres dias de anticipacion, al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 34.)

Local: el del Banco.

Montevideo, Julio 17 de 1890.

2668-jl.29. *El Secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUM. 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta transferida al 30 del presente, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 11 de 1890.

2495 jl.30

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

Banco Italiano del Uruguay

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

La Sociedad Anónima Agencia de Tierras

Ha trasladado sus oficinas

A la calle Zabala, 61

Centro Catalá

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSÉ—31

CASA DE BORDADOS

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Calle Misiones núm. 200

A los consumidores de gas

La Agrícola Industrial

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 24 de 1889.—*Santiago Sconza*, Actuario.
2282-jn 14-60p-ag 13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Echart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio L. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2437-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruiz y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2523-jl.4-3m-oc.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores á otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público.
2575-jl.3-1m-ag 3

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de doña Lucia Echeverri, y situados en la Villa del Cerro: Un solar de terreno compuesto de 10 metros 737 mts. á la calle República Argentina por 42 metros 06 de fondo al Sud formando un área total de 460 mts. 16 mlt. tasado en 353 ps. 89. Otra finca compuesta de 10 mts. 737 á la calle Grecia, por 24 mts. 475 á la calle República Argentina formando un área total de 260 mts. 607 mlts., tasada en 2 1[illegible] 15. —La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó número 166, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.— Montevideo, Julio 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
2606-jl.11-15p-jl.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2729-jl.24-1m-[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos seguidos por don Francisco Rodriguez Alonzo con don Fernando Cerdeña, solicitando medidas preparatorias, se ha presentado por el apoderado del citado Rodriguez Alonzo un escrito que dice así: "Señor Juez L. de lo Civil. Nicolás Chàpores por don Francisco Rodriguez Alonzo, en autos con don Fernando Cerdeña por cobro de pesos, á V. S. como mejor proceda y evacuando la vista que se me confiere del exhorto diligenciado en Buenos Aires, digo: Que segun se justifica por la notificacion, Cerdeña fué notificado el 19 de Junio, debiendo concurrir ante V. S. dentro de 15 dias, de modo que el término [illegible] ha vencido con exceso, por lo que [illegible] en rebeldía. A V. S. suplico que habiéndolo por acusado se sirva disponer se proceda de conformidad con lo que preceptúa el art. 844 del Código de P. Civil, por ser así de justicia." Y habiéndose proveido de conformidad es que se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1890.—*Santiago Sconza*, actuario.
2725 jl.24 15p-ag 10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blanco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 189, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2421-jn.25-1m-jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2727 jl.24-49p-st.9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Canto en representacion de don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal, exponiendo: Que mis representados son dueños ó condóminos en un terreno situado en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista" de este departamento, compuesto de 10 m. 44 de frente por 60 metros de fondo; lindando por su frente al Nor-Oeste con calle ó camino público; por el Sud-Este con terreno de don Juan y don José Manciro; por al Sud-Oeste con terreno de don Ramon Rodriguez. El solar deslindado corresponde en propiedad pro-indiviso á mis representados por adjudicacion en pago que le hizo á los tres don Francisco Diaz, segun escritura de adjudicacion que en nombre de mis representados y como agente mandatario, aceptó en esta ciudad don Juan Ramon Gomez, el dia 9 de Mayo de 1874, por ante el escribano público don Nicolás Lengues, de cuya copia se tomó razon con el número 341 en el Registro General de Ventas el dia 17 del mismo mes y año y al fólio 221. La escritura á que acabo de referirme, la llevaron para España mis instituyentes don Juan Lojo y don Felipe Martelo, y habiendo creido conveniente proceder á la venta del inmueble referido, dado el valor que habia tomado en la República la propiedad territorial, y cuyo hecho les era conocido, resolvieron remitir por correo los títulos y un poder general dirigido bajo sobre á don Juan Ramon Gomez, sin haber tomado la precaucion de certificar ó asegurar dicha correspondencia. Esto sucedió hace 18 ó 20 meses, sin que, á pesar del tiempo transcurrido, hayan llegado aquellos documentos á poder del destinatario, lo que demuestra, de una manera evidente que se han extraviado.—Deseando mis representados obtener segunda copia de la escritura antes referida, y atenta la prohibicion determinada por el artículo 72 del Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir la justificacion que preceptúa el art. 76 del citado Decreto, suplicándole quiera disponer que con citacion fiscal sean examinados los testigos don Cárlos Manciro, don Manuel Conde y don Roque Deben, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por el conocimiento de mis representados y demás generales de la ley que se les explicarán. 2.º Declaren si saben que don Juan Lojo y don Felipe Vidal tuviesen en su poder en España los títulos del terreno que ambos señores poseen en propiedad conjuntamente con don José Vidal, en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista", cuyo terreno adquirieron de don Francisco Diaz en 9 de Marzo de 1874, por escritura autorizada por el escribano don Nicolás Lengues. 3.º Digan si los títulos ó escritura á que se refiere la pregunta anterior, los han mandado de España los predichos don Juan Lojo y don Felipe Vidal á alguna persona residente en esta ciudad—En caso afirmativo, indiquen el nombre de la persona á quien venian dirigidos, en qué fecha aproximadamente tuvo lugar la remision, y en qué forma ó por quién. Digan cómo les consta lo que hayan declarado. Por lo expuesto: á V. S. pido que habiéndome por presentado con los poderes y sustitucion acompañados, y por ofrecida la justificacion respecto al extravío del título á que me he referido, tenga á bien, con citacion fiscal, proveer de conformidad, por ser de justicia, etc.—Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2590-jl.10-15p-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compré á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla excusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f. 41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f. 41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f. 39 y f. 40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f. 21 á f. 38, los testigos examinados don Juan Fernandez f. 24 á f. 25 vlta., don Octaviano Fernandez f. 28 á f. 30 vlta., don Fortunato Duarte f. 30 vlta. á f. 33 y don Martin Arraz f. 33 á f. 36, conteslan lo la segunda que en pregunta del interrogatorio de f. 22 á f. 23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f. 47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benenati en la Union si estima V. S. cirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2534-jl.4-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Elaudio M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejias, preparando la via ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2676-jl.18-1m-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, disponiendo hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre María Lopez en vez de María Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
2563-jl.1-30p-jl.30

Escribania de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno el juicio promovido por don Teófilo Córdoba, entre el Juzgado Letrado del Salto acusando una publicacion del diario *Ecos del Progreso*, á escrito del apoderado de Córdoba pidiendo que en razon de no haber comparecido el apelante á proseguir el recurso se mande seguir la causa con los estrados, se ha dictado con fecha primero del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldía "de la parte de Sambiat, sígase la causa con los estrados, notifíquese este auto con arreglo á lo "dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil." —*Vilaza—Salcañack—Herrera y Obes*.

Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final del auto inserto, hago esta publicacion por el término de la ley.

Montevideo, Julio 12 de 1890.

2633-jl.31 *Adrian Castro*, secretario adjunto.

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 31 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio, iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2650 jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 18 de Marzo (ahora Vilardebó), entre las de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 18 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 18 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Posée*.
2730-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Molina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiere lugar por derecho.—*Francisco Garello*.
2721-jl.24 31p-ag.26

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, concediendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña María Hiven, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año de económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

jl.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 15 de 1890.

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente á las 5 p. m.

El Pro-Secretario.

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse ademas á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edita por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vivas.
dc.31. Pro-Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Las personas que hayan sido aprobadas en los exámenes de maestros, correspondientes á los periodos de Agosto y Diciembre del año ppdo., deberán concurrir á esta Secretaría á recoger sus títulos, todos los dias hábiles del corriente mes, de 1 á 2 p. m.

jl.30 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en Nuevo París.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Vilaza, director.
2689-jl.22 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para las reparaciones que requiere el edificio central del Prado, ocupado por el hotel del señor Vedere, con sujecion al pliego de condiciones y á la relacion de las obras que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se presentarán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 11 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2713-jl.31 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364, donde podrá consultarse todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2712-jl.31 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Cítase por medio del presente á don José Rodriguez, dueño de 9 cajones naipes marca J. T. números 41/8 y 54/8, que fueron aprehendidos por el Resguardo en la costa del Cerro el dia 15 del corriente, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 23 de 1890.

2722-jl.31 *La Direccion.*

AVISOS

Banco Comercial

Se avisa al público en general, y á los clientes del Banco en particular, que desde la fecha, el Banco volverá á recibir depósitos, tanto en cuenta corriente como á plazo fijo.

Montevideo, Julio 17 de 1890.

2677-jl.30

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$ 8:000.000
" suscrito . . .	" 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . .	D. José A. Mardinelli
Vice-Presidente . . .	" Antonio Piaggio
Vocal . . .	" Cárlos Casaravilla
" . . .	" Felipe Montero
" . . .	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, emite y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. cte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

23-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 de Junio de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A—Por cuentas á pagar . . .	$ 2:404.020 00
Acciones Série B—A emitir . . .	" 4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo . . .	" 147.853 47
Depósitos . . .	" 2:782.150 00
Varios deudores . . .	" 1:770 734 82
	$ 11:105.403 29

PASIVO

Capital . . .	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion . . .	" 178.400 00
Depositantes de valores . . .	" 2:782.150 00
Varios acreedores . . .	" 144.853 29
	$ 11:105.403 29

Montevideo, Julio 7 de 1890.

D. A. Vignoles, Gerente—*J. A. Martinelli*, Presidente. — Conforme: *G. G. Canepa*, Contador. — V.º B.º, *Teófilo Diez*.
2000-ag.3

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.600,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que se le haga por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo Julio 1.º de 1890.

[illegible], Gerente

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.		
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco . . .	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto . . .	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro . . .	" 6.00	"
Idem idem Colon . . .	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces . . .	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos . . .	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó .	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem .	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem . . .	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem .	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem .	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Caricevra,
Gerente-Administrador.

Banco Cooperativo del Uruguay

El Directorio, considerando la importancia que para los accionistas tiene la Asamblea General ordinaria en que debe darse cuenta de la administracion del Banco y de su estado actual, y deferiendo, por otra parte, en vista de los pocos inscriptos, al pedido de accionistas que representan un número crecido de acciones, ha resuelto aplazar esa Asamblea hasta el domingo 27 á las 10 a. m.

Los boletos de entrada se expedirán con arreglo á los Estatutos, hasta dos dias antes del fijado para la reunion.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

638-jl.27. *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo . . .	" 559,375 39
Varios deudores . . .	" 3,437,244 82
Depósitos . . .	" 4,428,262 99
	$ 8.424,883 80

PASIVO

Capital . . .	$ 3.000,000 00
Varios acreedores . . .	" 614,540 81
Depositantes . . .	" 4.428,262 99
Emision en circulacion . . .	" 382,080 00
	$ 8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diez*, Inspector de Bancos.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . .	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . .	» 2.030,673 85
Fondo de reserva . . .	» 55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vise-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Tallee

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible]
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusive los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 6 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

36-8pas. *El Director-Gerente*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . .	pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . .	» 1:645.00

Intereses sobre depositos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1889. *J. Mac-Crindle*, Gerente

COMPAÑIA PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

EN LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

SALADERO SACRA

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

ESTANCIA LAURELES

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

ESTANCIA ROMAN

De 13 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

ESTANCIA ARAPEY

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

ESTANCIA BLANQUEADA

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

ESTANCIA DE SAN FRANCISCO

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

MOLINO MACÁ

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañia, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen.

2410-jl24

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 4 de Agosto próximo empezará á regir nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2642-ag.5 *La Administracion.*

Robo de títulos de la

Deuda Pública Italiana

Se pone en conocimiento del público que dos títulos de mil liras de renta sobre la Deuda Pública del Reino de Italia, es decir, los títulos que llevan los números 022256 y 022258, deben ser considerados como de furtiva procedencia.

2685-jl.25

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . .	" " Federico S. Cibil
Secretario . . .	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal . . .	" " Pedro Piñeyrúa.
" . . .	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.-dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

Banco de la Bolsa

Se hace saber á los señores accionistas, que desde el 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde, podrán concurrir á la Gerencia de este Banco, á fin de canjear sus acciones nominativas por las definitivas y al portador, y recibir el dividendo en títulos, con arreglo á la sancion de la Asamblea General de accionistas fecha 10 de Junio ppdo., aprobada por el P. E. de la República.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

3587-pb... *El Secretario.*

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.
1 máquina de 12 caballos, sin caldera.
Una cantidad de barricas vacías 2466-jl.30

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones, y en las últimas, declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Jockey Club

REMATES DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚMERO 929

El juéves 24 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m., tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras [illegible]
[illegible] 2[illegible]-24

Comision del Hospital Militar

Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 460.

2493-ag.2

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Cartallo,
151.perm. encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Boulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vaiuille, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc.
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.
31-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

DORDOGNE

COMANDANTE—SCIPIONI

Saldrá el 18 de Julio á las 4 de la tarde, tocando en Rio Janeiro, Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCES

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8perm. El Agente, B. GIRARD.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL VAPOR

URUGUAY

CAPITAN: LE GUEN—Saldrá el 29 de Julio.

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

CAMPANA

CAPITAN: HEURY—Saldrá el 7 de Agosto.

Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

204—CALLE PIEDRAS—204 pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 Y 23 DE CADA MES
El nuevo y espléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 25 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., con destino Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 8 de Setiembre de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Sonlas, Bonansse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones.
15

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los martes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viernes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 192.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 280.
145